



Municipalidad de Puente Piedra

Alcaldía

ACUERDO DE CONCEJO N° 051-2021-AC/MDPP

Puente Piedra, 30 de diciembre del 2021

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de diciembre de 2021, Informe N° 106-2021-GIP/MDPP, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, el Informe N° 483-2021-SGAJ/MDPP emitido por la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, artículo 194°, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, quienes tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los Plazos señalados por Ley, bajo responsabilidad;

Que, el artículo 47° de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", establece que los recursos de Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) que perciban las Municipalidades, serán utilizados íntegramente para los fines que determinen los Gobiernos Locales por acuerdo de su Concejo Municipal y acorde a sus propias necesidades reales. El Concejo Municipal fijará anualmente la utilización de dichos recursos, en porcentajes para gasto corriente e inversiones, determinando los niveles de responsabilidad correspondientes";

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, se sustenta en la Resolución Directoral N°0005-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N°0001-2021-EF/50.01- "Directiva para la Programación Multianual y Formulación Presupuestaria" y sus modificatorias, que establece las normas de carácter técnico y operativo que permiten a los gobiernos locales en su calidad de pliegos presupuestarios, programar y aprobar sus presupuestos institucionales;

Que, mediante la Ley N°31365 publicado el 30 de noviembre 11 de 2021 en el Diario oficial "El Peruano", se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Informe N°106-2021-GPPI de fecha 17 de diciembre del 2021, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones eleva a la Gerencia Municipal la Exposición de Motivos y el Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura el cual permitirá el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Operativo Institucional y la ejecución de las inversiones en el año fiscal 2022, para el trámite correspondiente ante el Concejo Municipal. El Presupuesto Institucional de Apertura 2022 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra asciende al monto de S/ 93'789,655.00 (Noventa y tres Millones Setecientos Ochenta y nueve Mil Seiscientos Cincuenta y cinco con 00/100 Soles), por toda fuente de financiamiento, el mismo que tiene incluido el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas por el importe de S/ 56'719,477.00 distribuido en un 60% para Gastos Corrientes equivalente a S/ 34'031,686.00 y un 40% para Gastos de Capital equivalente a S/ 22'687,791.00; distribución para el periodo 2022 que fue aprobada mediante Acuerdo de Concejo N°022-2021-AC/MDPP, de fecha 28 de Junio del 2021;

Que, mediante Informe N° 483-2021-SGAJ/MDPP de fecha 23 de diciembre de 2021, la Subgerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable a la propuesta del Presupuesto



Municipalidad de Puente Piedra

Alcaldía

Institucional de Apertura del Año Fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, por encontrarse acorde con la normativa legal aplicable;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas en el numeral 16 del artículo 9° y artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el voto en **MAYORIA** del pleno del Concejo Municipal, con la dispensa de lectura y aprobación del acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, por la suma de S/ 93'789,655.00 (Noventa y tres Millones Setecientos Ochenta y nueve Mil Seiscientos Cincuenta y cinco con 00/100 Soles), para el Año Fiscal 2022; en atención a los considerandos expuestos en el presente Acuerdo, y conforme a los cuadros siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2022				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN SOLES	RUBROS	EN SOLES	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	8,297,974.00	00 RECURSOS ORDINARIOS	8,297,974.00	9%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,697,107.00	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,697,107.00	11%
5. RECURSOS DETERMINADOS	74,794,574.00	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	56,719,477.00	60%
		08 IMPUESTOS MUNICIPALES	16,570,128.00	18%
		18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,504,969.00	2%
TOTAL, INGRESOS	93,789,655.00		93,789,655.00	100%

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2022						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	00 RECURSOS ORDINARIOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	18 CANON SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL GASTOS
1. RECURSOS ORDINARIOS	8,297,974.00					8,297,974.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		10,697,107.00				10,697,107.00
5. RECURSOS DETERMINADOS			56,719,477.00	16,570,128.00	1,504,969.00	74,794,574.00



Municipalidad de Puente Piedra

Alcaldía

TOTAL DE GASTO POR RUBROS	8,297,974.00	10,697,107.00	56,719,477.00	16,570,128.00	1,504,969.00	93,789,655.00
---------------------------	--------------	---------------	---------------	---------------	--------------	---------------

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2022		
ESTRUCTURA DEL GASTO		PIA 2022
GASTOS CORRIENTES		%
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	68,726,904.00
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	73%
2.3	Bienes y Servicios	15,910,143.00
2.5	Otros Gastos	9,133,353.00
GASTOS DE CAPITAL		41,513,143.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros - INVERSIONES		2,170,265.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		25,062,751.00
TOTAL		27%
		23,221,704.00
		1,841,047.00
		93,789,655.00
		100.00%

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR la Estructura de Gastos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMÚN) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra para el Año Fiscal 2022, que se encuentra aprobada según Acuerdo de Concejo N°022-2021-AC/MDPP, de fecha 28 de junio 2021; de acuerdo a la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN DE FONCOMUN 2022		
TIPO DE GASTO	PORCENTAJE (%)	MONTO (S/)
GASTOS CORRIENTES	60%	34,031,686.00
GASTOS DE CAPITAL	40%	22,687,791.00
TOTAL DE FONCOMUN	100%	56,719,477.00

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Estructura Programática del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, por Categoría, Programa Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional y Finalidad detallada en el Formato: "Estructura Programática y Funcional".

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en el Presente Acuerdo a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e Inversiones y demás áreas funcionales en lo que sea de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento del presente Acuerdo y, a su vez la publicación del mismo en el Portal Web de la institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
CAMILIA LORELEY NEYRA RODRIGUEZ
Subgerencia de Secretaría General

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
Rennan Santiago Espinoza Venegas
ALCALDE



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO

FISCAL 2022

PLIEGO: 301274 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA.

1.- INTRODUCCION

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las Entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI), asimismo es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a efectuarse durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que conforman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. Ello implica que las propuestas y los proyectos deben ser necesariamente valorizados, es decir, estimados en términos económicos. En consecuencia, ninguna entidad puede operar si no define su Presupuesto.

La formulación del Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2022 se ha realizado en el Marco de la Programación Multianual; considerando las nuevas metodologías e instrumentos para mejorar la calidad del gasto público, con la finalidad de seguir mejorando la calidad de vida en el distrito, manteniendo y mejorando los servicios implementados en Limpieza Pública, Parques y Jardines, Seguridad Ciudadana, Planeamiento Urbano, mejora de la infraestructura urbana, y otras acciones en beneficio del vecino de Puente Piedra, lo cual implica migrar de un enfoque inercial y centrado en el costeo de insumos hacia un modelo de financiamiento que vincula los recursos asignados a las entidades públicas con los resultados que deben lograr en beneficio de la población haciendo uso sistemático de la información de desempeño y las prioridades de políticas públicas, sobre la base de sus Objetivos Estratégicos y Metas Presupuestarias trazadas para el año fiscal 2022.

La Dirección General de Presupuesto público del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Directoral N°0005-2021-EF/50.01, aprobó la Directiva N°0001-2021-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.

Esta directiva establece en el numeral 4.1 El Titular de la entidad conforma una "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", en adelante la Comisión, que se encarga de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Dicha Comisión es aprobada mediante resolución del Titular de la entidad.

La Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, fue conformada mediante Resolución de Alcaldía N°020-2021/MDPP/ALC, está presidida por el Gerente de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones e integrada por los siguientes miembros:





- | | |
|--|--------------|
| • Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones | (Presidente) |
| • Gerente de Administración y Finanzas | (Miembro) |
| • Gerente de Administración Tributaria | (Miembro) |
| • Gerente de Seguridad Ciudadana | (Miembro) |
| • Gerente de Salud | (Miembro) |
| • Gerente de Inversiones Públicas | (Miembro) |
| • Gerente de Participación Vecinal y Desarrollo Social | (Miembro) |
| • Gerente de Gestión Ambiental | (Miembro) |
| • Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres | (Miembro) |
| • Sub Gerente de Logística | (Miembro) |
| • Subgerente de Gestión de Talento Humano | (Miembro) |

En este contexto, el Presupuesto Institucional de Apertura es:

- **Un Instrumento de Planificación:** Porque busca anticiparse a la situación financiera de la institución antes de que se inicie el año fiscal, con el objeto de distribuir los recursos municipales de la manera más eficiente, permitiendo el adecuado financiamiento de las metas presupuestarias, a fin de lograr que las políticas públicas locales definidas para dicho periodo se cumplan.
- **Una Herramienta de Asignación de Recursos:** Su función principal es distribuir de la mejor manera los bajos recursos públicos municipales, calculados para el año fiscal, apoyándose en los principios y técnicas presupuestarias de modo que se articulen sus tres elementos:
 - Prioridades Institucionales
 - Recursos Municipales
 - Productos y Resultados
- **Un Instrumento Táctico:** La información que contiene debe encontrarse articulada a la programación operativa municipal, en lo referido a la gestión administrativa de los servicios públicos a cargo de la Municipalidad y del programa de inversiones, conforme a las prioridades que fluyen de las políticas municipales trazadas para el año fiscal en que se aplique.
- **Un Instrumento de Relevancia Estratégica:** La técnica presupuestaria ayuda a lograr los objetivos estratégicos del desarrollo institucional y del desarrollo local, según la programación estratégica correspondiente, retroalimentando la formulación de las políticas municipales de corto y mediano plazo, así como los criterios para la selección y determinación de las metas presupuestarias.





INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

a) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Creación:

El Distrito de Puente Piedra fue fundado el 14 de Febrero de 1925 mediante Ley N° 5675, durante el gobierno del Presidente de la Republica Constitucional del Perú el Sr. Augusto Bernardino Leguía.

Ubicación:

El Distrito de Puente Piedra es uno de los 43 Distritos de la Provincia de Lima, ubicada en la Zona norte del Departamento de Lima, entre los kilómetros 22 y 35 de la Carretera Panamericana Norte, en las coordenadas 77° 05'05" Longitud Oeste y 11°52'05" Latitud Sur, se encuentra en la zona baja de la Cuenca del Rio Chillón a una altura de 184 m.s.n.m y cuenta con una superficie de 71.18 km².

Sus límites son:

- Por el Norte, con el Distrito de Ancón.
- Por el Este, con el Distrito de Carabaylo.
- Por el Sur, con los distritos de Comas, Los Olivos y San Martín
- Por el oeste, con el Distrito de Ventanilla y Distrito de Mi Perú (Callao).

Clima:

Se ubica entre los 200 y 300 msnm, teniendo más altura que el centro de Lima. Su temperatura media es de 22°, con un mínimo de 14° en invierno y un máximo de 30° en verano. Su humedad promedio del año es de casi 86%, aunque en invierno llega hasta el 95% producto de la presencia de las neblinas.

Zonas y sectores:

El Distrito de Puente Piedra, ha sido dividido estratégicamente en Zonas y Sectores, basado en su geografía y característica socio económica.





Cuadro N° 01

N°	ZONA	SECTOR
1	SUR	ENSANADA
2		LADERAS
3		CHILLON
4		SHANGRILA
5	CENTRO	TAMBO INGA OESTE
6		TAMBO INGA ESTE
7		GALLINAZOS
8		SANTA ROSA
9		CERCADO
10		LAS VEGAS
11		LA GRAMA
12		COPACABANA
13	NORTE	EL DORADO
14		LEONCIO PRADO
15		JERUSALEN
16		ALAMEDA DEL NORTE
17		LOMAS

b) POBLACIÓN

El Distrito de Puente piedra, según la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI, en su documento PERU: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020 (Boletín Especial N°26), el Distrito de Puente Piedra tiene una población total de 395,819, constituye un nuevo eje de desarrollo comercial en Lima Norte, donde actualmente el comercio crece aceleradamente.

c) SITUACIÓN ACTUAL

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra, cuenta actualmente con una estructura orgánica que tiene como fin, cumplir adecuadamente con las funciones y competencias municipales, definir responsabilidades y establecer enlaces de dialogo directo, para una mejor coordinación y toma de decisiones, cubriendo así las necesidades diarias que requiere el Distrito para su adecuada Administración y Control, a través de la calidad de los servicios que brindamos en cumplimiento de las normas.

d) PROBLEMÁTICA SOCIO ECONÓMICA**❖ DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL:**

El desarrollo humano es el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas; entre ellas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios.





para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo.

Sin embargo, al considerar las brechas en salud, educación e ingresos que aún persisten en el país, el IDH ajustado por desigualdad se reduce de 0,737 a 0,562, es decir una pérdida de 23,7% una de las más elevadas entre todos los países de desarrollo humano alto.

La evolución del IDH promedio en el Perú se acompaña de una tendencia a la reducción de la pobreza. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) calculado por el Informe Mundial, muestra en el caso peruano una reducción importante en los últimos años. Así en el año 2008, la pobreza multidimensional afectaba a 4'605.000 personas (16,1% de la población), mientras que al año 2012 esa incidencia se había reducido a 3'132.000 personas (10.4% de la población).

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la pobreza en el Distrito de Puente Piedra al mes de julio 2021 fue de 22,7% y la pobreza extrema de 1,6%; a nivel de Lima Metropolitana, la pobreza alcanzó el 26,3% y la pobreza extrema 3,1%. La pobreza está estrechamente relacionada con la salud, la misma que se agudizó por las graves consecuencias que se vive por efectos del COVID-19, cuanto más pobre es una población se tiene peores resultados sanitarios, debido a las condiciones precarias de alimentación, sanitarias, habitacionales, deficiente información, etc.

De otra parte, el desarrollo de altos niveles de capital humano requiere un proceso planificado y coordinado; comenzando con la nutrición y seguido por la estimulación durante la niñez temprana, la educación de alta calidad, el apoyo a los jóvenes en situación de riesgo para que desarrollen habilidades socio – económicos, los programas para facilitar la transición de la escuela al trabajo; y capacitación continua para los trabajadores.

Por lo tanto, se pretende ampliar la gama de opciones disponible que permita mejorar la calidad de vida, implementando políticas de protección social e inclusión y programas de desarrollo social que dan prioridad a quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en la sociedad, las mismas que se articulan a las políticas nacionales, a fin de reducir los niveles de pobreza y desigualdad en el Distrito.

❖ SERVICIOS PÚBLICOS:

Según información del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH (CEPLAN) para el 2013, el 94% de los hogares de Lima cuenta con acceso a red pública de agua y el 92% con acceso a saneamiento. Esto significa que aún existe un 6% y 8% de hogares que no cuenta con el servicio de agua y





saneamiento respectivamente. Urge que las autoridades desarrollen políticas y programas que den cobertura de agua potable al 100% de las viviendas.

- **Servicio de Agua y Alcantarillado:**

El suministro permanente de agua en cantidad y calidad adecuada para beber, cocinar y atender las necesidades de higiene y confort personal, es un imperativo básico en todas las viviendas, por su relación estrecha con la morbilidad y mortalidad infantil.

En el distrito de Puente Piedra, las viviendas que cuentan con servicio de agua conectada a red pública dentro de la vivienda en 2013, representan el 86%¹, y con acceso a saneamiento un 81%¹. Estas viviendas se ubican fundamentalmente en el casco urbano. Las condiciones en el área o zonas urbanas marginales son preocupantes.

- **Electricidad:**

Según información del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH (CEPLAN) para el 2013, el 100% de las viviendas disponen de alumbrado eléctrico en Lima Metropolitana y a nivel del Distrito de Puente Piedra el 98%.

❖ **SEGURIDAD CIUDADANA:**

La inseguridad ciudadana constituye uno de los problemas principales en el país, también en muchos de los países de la región, y en consecuencia la inmediata solución de este problema es uno de los objetivos del estado. La población señala como un problema prioritario y demandan a sus gobiernos la puesta en marcha de políticas para responder a un fenómeno que afecta a la vida cotidiana de la gente y a sus posibilidades de desarrollo. El Principal Problema del país señalado por los ciudadanos es la delincuencia (42.8%), considerando así en cuanto a la percepción de inseguridad en Lima norte para el 2017 asciende a 91 % que en comparación con el año 2012 fue de 82%; conforme al estudio "Victimización en el Perú 2010 – 2017".

2.- BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 14965 Ley de Creación de la Municipalidad.
- ✓ Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades.
- ✓ Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.



¹ Fuente: CEPLAN/Consulta de brechas Nacional



- ✓ Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Ley N°31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Ley N°31366 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Ley N°31367 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- ✓ Resolución Directoral N°0005-2021-EF/50.01 que aprueba la “Directiva N°0001-2021-EF/50.01– Directiva para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Sector Público y modificatorias, con una perspectiva de Programación Multianual”.
- ✓ Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 776 – Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF.

3.- PROPÓSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2022

La Municipalidad distrital de Puente piedra para el desarrollo de su gestión durante el ejercicio fiscal 2022, toma como marco estratégico, la Visión, Misión y Objetivos Estratégicos, propuesto en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2024 y el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021(en proceso de actualización) los cuales constituyen los principales Instrumentos de planificación para el desarrollo de la gestión presupuestaria.

VISIÓN:

“Puente Piedra centro de desarrollo económico de Lima Norte seguro y con calidad de vida”.

MISIÓN:

“Brindar servicios públicos en el Distrito de Puente Piedra, de manera inclusiva, transparente, ordenada y moderna”.

La Municipalidad tiene como propósito fundamental brindar a la comunidad un servicio óptimo de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Serenazgo, este último orientado a la prevención y disuasión de los actos delictivos dentro del distrito, comprendido en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

En tanto otra prioridad para el año 2022 es reducir las brechas del acceso a los servicios públicos, en el cuidado del medio ambiente, en la mejora de calidad de vida de los ciudadanos de Puente Piedra; otro de los propósitos de la Gestión Municipal es promover la cultura tributaria que permita mejorar la cobertura de los Servicios Públicos.

En concordancia con estos fines, lineamientos y plazos establecidos en la Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público y sus respectivos Anexos, la Municipalidad Distrital de Puente Piedra presenta su Presupuesto Institucional de Apertura 2022, en el cual se plasma una serie de Objetivos Estratégicos vinculados al





Plan de Desarrollo Local Concertado y lograr en un mediano plazo la visión de bienestar que espera la población y esta institución.

El Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022 (PIA) del Distrito de Puente Piedra es de S/ 93'789,655.00 (Noventa y tres Millones Setecientos Ochenta y nueve Mil Seiscientos Cincuenta y cinco con 00/100 Soles) en concordancia con la Ley N°31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022". El cual ha sido elaborado teniendo en cuenta el Marco Legal y las Directivas del ente rector, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

El PIA 2022, se distribuye en las siguientes categorías presupuestarias: programas presupuestales por el monto de S/ 32'881,351.00 soles, Acciones Centrales por el monto de S/ 16'604,363.00 soles y en Asignaciones Presupuestarias que no Resulta en Productos S/ 44'303,941.00 soles.

Cuadro N°02

CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	638,725.00
0016	TBC-VIH/SIDA	1,429,374.00
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	9,448,420.00
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	20,788,574.00
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	17,140.00
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	417,312.00
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	10,000.00
0117	ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	40,200.00
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	26,600.00
0146	ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	65,006.00
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		32,881,351.00
9001	ACCIONES CENTRALES	16,604,363.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	44,303,941.00
TOTAL		93,789,655.00

Los Programas Presupuestales son un instrumento del Presupuesto por Resultado, siendo importante porque contribuye con la mejora de la calidad del gasto público en favor de los ciudadanos del Distrito, y como resultado un uso más eficiente y eficaz de los recursos.



públicos; donde se ha priorizado el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población,

4.- PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2022.

A. ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS

El Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2022, asciende a la suma de **S/ 93'789,655.00 (Noventa y tres Millones Setecientos Ochenta y nueve Mil Seiscientos Cincuenta y cinco con 00/100 Soles)**, en el cual se está considera los recursos transferidos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por (S/ 8,297,974.00); de los cuales:

- ✓ La proyección de los **INGRESOS PROPIOS** es la suma de **S/ 27'267,235.00 Soles (29 % del Presupuesto Municipal)**, el mismo que se ha programado en base a la información proporcionada por las Unidades Orgánicas generadoras de los ingresos directos, como son: la Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Secretaría General y Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social.
- ✓ También se ha tenido en consideración los montos proyectados como **TRANSFERENCIAS** del Gobierno Nacional, por la suma de **S/ 66'522,420.00 soles (71% del Presupuesto Municipal)**, que ha sido consignado directamente en el aplicativo SIAF-Web de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria por el Ministerio de Economía y Finanzas.,

A.1.- NIVEL GENÉRICA Y ESPECÍFICA:

1.1.- IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS POR S/ 16'770,810.00.

Genérica de ingresos que está compuesta principalmente por los conceptos de Impuesto Predial por un monto de S/. 14'424,139.00, Impuesto de Alcabala por un monto de S/ 1'974,865.00, Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos S/ 12,027.00, Impuesto a los Juegos de Máquinas Tragamonedas por S/ 159,097.00, por Infracciones Tributarias S/ 32,155.00 y Otras Multas por S/ 168.527.00; estimación que se ha hecho en base a la recaudación obtenida en los últimos tres años y sobre la información proporcionada por la Gerencia de Administración Tributaria.



1.3.- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS POR S/ 9'508,718.00

Genérica de ingresos que está compuesta principalmente por los conceptos de Derechos y Tasas Administrativas por un monto de S/ 1'782,085.00, Venta de Servicios por S/ 7'726,633.000, entre los que resalta Limpieza pública por S/





4'724,674.00, Serenazgo por S/ 1'909,831.00, y Parques y Jardines por S/ 789,166.00.

1.4.- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS POR S/ 58'224,446.00

Genérica de ingresos que está compuesta principalmente por los conceptos de ingresos de Canon; Sobre canon y Regalías por un monto de S/ 1'504,969.00 y Fondo de Compensación Municipal por un monto de S/ 56'719,477.00; que han sido consignados directamente al SIAF Web por el Ministerio de Economía y Finanzas.

1.5.- OTROS INGRESOS POR S/ 987,707.00

Genérica de ingreso que está compuesta principalmente por el concepto de Derechos de Vigencia de Minas por S/ 43,854.00, Administración General por S/ 186,818.00, Infracciones de reglamento de transportes por S/ 404,218.00, Venta de Chatarra por S/ 69,616.00, Ingreso por costas procesales por S/ 21,474.00 y otros Ingresos diversos por un monto de S/ 261,727.00.

A.2.- A NIVEL DE FUENTE Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO

El Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra para el ejercicio fiscal del 2022 asciende a la suma de **S/ 93'789,655.00 Soles** cuyo financiamiento cuenta con las siguientes Fuentes y Rubros de Financiamiento:

Cuadro N° 03

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN SOLES	RUBROS	EN SOLES	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	8,297,974.00	00 RECURSOS ORDINARIOS	8,297,974.00	9%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,697,107.00	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,697,107.00	11%
5. RECURSOS DETERMINADOS	74,794,574.00	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	56,719,477.00	60%
		08 IMPUESTOS MUNICIPALES	16,570,128.00	18%
		18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,504,969.00	2%
TOTAL, INGRESOS	93,789,655.00		93,789,655.00	100%

RECURSOS ORDINARIOS.

Este rubro de financiamiento 00 Recursos Ordinarios comprende las transferencias que otorga el Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto de **S/ 8'297,974.00**,





para la adquisición de insumos del Programa de Vaso de Leche por S/ 3'572,886.00; Transferencia para Programa de Complementación Alimentaria por S/ 2'276,602.00, Transferencia para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia – PANTBC por S/ 1'429,374.00, Subsidio a Comedores Populares por S/ 315,381.00, Transferencia para el Programa Articulado Nutricional por S/ 638,725.00 y Financiamiento para la continuidad de inversión, en el marco de la Ley N°31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, por el importe de S/ 65,006.00 los cuales no maneja directamente la Municipalidad Distrital de Puente Piedra. Dentro del Presupuesto estos recursos tienen una representación del 9 %.

CANON Y REGALIAS.

Este rubro de financiamiento 18 Canon y Sobre canon, corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación de recursos naturales que se extraen de su territorio. La Municipalidad Distrital de Puente Piedra percibirá durante el Ejercicio Presupuestario 2019 los siguientes tipos de Canon:

Canon Minero	→	S/	381,254.00
Canon Hidro energético	→	S/	281,347.00
Regalias Mineras	→	S/	842,368.00
TOTAL, CANON		S/	1'504,969.00

El presente rubro de financiamiento representa el **2%** el Presupuesto del Año Fiscal 2022, destinándose a financiar los Gastos Corrientes en un 20% y en Gastos de Inversión el 80%.

FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL:

En este rubro de financiamiento 07 Fondo de Compensación Municipal, se ha considerado la suma de **S/ 56'719,477.00** Soles. Su significación en el Presupuesto Institucional de Apertura 2022 representa el **60%**, destinándose dicho recurso, a Gastos Corrientes y Gastos de Capital, de acuerdo a lo siguiente, en el que se muestra los porcentajes por redondeo:





Cuadro N°04

DISTRIBUCIÓN DEL FONCOMUN 2022		
ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO (S/)	PORCENTAJE (%)
GASTOS CORRIENTES	34,031,686.00	60%
GASTOS DE CAPITAL	22,687,791.00	40%
TOTAL, DE FONCOMUN	56,719,477.00	100%

Cabe precisar que el porcentaje (%) de Gastos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) para el periodo 2022 es: para gastos corrientes el 60% y para gastos de inversión el 40 %, respectivamente, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N°022-2021-AC/MDPP, de fecha 28 de junio del 2021.

IMPUESTOS MUNICIPALES

En este rubro de financiamiento 08 Impuestos Municipales, se ha considerado ingresos por el orden de **S/ 16'570,128.00 Soles**, y comprende los ingresos administrados por la Municipalidad en el rubro de impuestos; siendo el ingreso más representativo, el Impuesto Predial por la suma de S/ 14'424,139; y otros impuestos (a los Juegos, a los Espectáculos no Deportivos, Alcabala) y por Fraccionamiento Tributario Regular los cuales totalizan una proyección de S/ 2'145,989.00. Esta Fuente de Financiamiento alcanza una representación en el PIA 2022 del **18%**, convirtiéndose en la segunda fuente de mayor importancia respecto de los ingresos a percibir.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En este rubro de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, se ha considerado la suma de **S/ 10'697,107.00 Soles**, y comprende los ingresos administrados por la municipalidad en los rubros más representativos, como la Tasa de Limpieza Pública por la suma de S/ 4'724,674.00 Soles, seguido por la Tasa de Serenazgo por la suma de S/ 1'909,831.00, la Tasa por Parques y Jardines por la suma de S/ 789,166.00 Soles, y otros por la suma de S/ 3'273,436.00. Esta Fuente de Financiamiento alcanza un nivel de significación en el PIA 2022 en el equivalente al **11%**, convirtiéndose en la tercera fuente de mayor importancia respecto de los ingresos a percibir.





En cuanto a los Gastos que también ascienden a la suma de S/ **93'789,655.00 (Noventa y tres Millones Setecientos Ochenta y nueve Mil Seiscientos cincuenta y cinco con 00/100 Soles)**, los cuales se ha considerado para la programación de:

Para los **gastos de capital** por la suma de S/. **25'062,751.00 Soles (27% del Presupuesto Municipal)**, el cual considera la ejecución de las inversiones de carácter multianual que deben proseguirse o culminar en el año 2022, los resultados de la priorización de los proyectos 2022 y las asignaciones otorgadas por el Ministerio de Economía y Finanzas para el financiamiento de la continuidad de inversión, en el marco de la Ley N°31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; haciendo la suma total de S/. 23'221,704.00, así como para adquirir bienes por la suma de S/. 1'841,047.00 para la Corporación.

CADENA DEL GASTO		PIA 2022	%
GASTOS CORRIENTES		68,726,904.00	73%
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	15,910,143.00	
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	9,133,353.00	
2.3	Bienes y Servicios	41,513,143.00	
2.5	Otros Gastos	2,170,265.00	
GASTOS DE CAPITAL		25,062,751.00	27%
2.6	Adquisición de Activos No Financieros - INVERSIONES	23,221,704.00	
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	1,841,047.00	
TOTAL		93,789,655.00	100.00%





- **GASTOS CORRIENTES** S/ 68'726,904

Se clasifican en esta categoría todos los gastos indispensables para la operatividad y funcionamiento de la Municipalidad y los servicios básicos que presta a la comunidad. Comprende gastos de planilla (personal activo y cesante), compra de bienes, servicios y otros gastos.

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/ 15'910,143

Son los gastos programados para el pago de remuneraciones de los empleados y obreros nombrados, funcionario, profesionales, técnicos y auxiliares, concordante con las normas legales vigentes y considerando la estructura organizacional. Así también considera el pago de dietas para los regidores, pago de personal reincorporado por mandato judicial, bonificaciones y beneficios de años anteriores reconocidos por la Administración Municipal.

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES S/ 9'133,353

Monto estimado que se destina para el pago de remuneraciones básicas, aguinaldo, escolaridad y beneficios por vacaciones de los pensionistas. También incluye la atención de los Programas Sociales; Programa del Vaso de Leche (PVL), Programa de Complementación Alimentaria (PCA), Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (PANTBC).

2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 41'513,143

Para la determinación de este monto se han considerado los gastos prioritarios e indispensables para la atención de todos los servicios públicos locales que presta la municipalidad en el desarrollo de sus funciones. Además, el pago por Contrato Administrativo de Servicios, Aguinaldos, Vacaciones Truncas y sus correspondientes contribuciones a Essalud y los gastos para el Programa Articulado Nutricional

2.5 OTROS GASTOS S/ 2'170,265

Considera el pago de multas, derechos administrativos, pensionistas y sentencias judiciales, laudos arbitrales por el importe de S/ 1'638,384.00, continuidad del Programa Educativo (Becas Pre Grado) por S/ 261,500.00 y Subsidios a Comedores Populares por el importe de S/ 315,381.00

- **GASTOS DE CAPITAL** S/ 25'062,751

Se clasifican en esta categoría los recursos destinados al aumento de la producción o que contribuyan al incremento inmediato o futuro del patrimonio de la Municipalidad.

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Considera los gastos para el inicio, continuación y conclusión de los proyectos de inversión y obras civiles contratadas con terceros, así como también para la ejecución por administración directa; cabe precisar que según el Decreto de Urgencia N°024-2021





de fecha 03 de Marzo del año en curso 2021 en su artículo 8 precisa que: “Durante el Año Fiscal 2021 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de distanciamiento social en el marco del Estado de Emergencia Nacional, declarado por la propagación de la COVID-19, salvo en aquellos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que tengan implementados mecanismos de tecnologías digitales que permitan la participación de la población asegurando la participación inclusiva y representativa de todas las organizaciones y ciudadanos, o en aquellos Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales en las cuales ya se realizó el proceso de presupuesto participativo”, en marco del Decreto de Urgencia en mención la Corporación Municipal no realizó el proceso de Presupuesto Participativo en el presente año; la Priorización de Inversiones para el año 2022 se efectuó en marco de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 “DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES”, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y modificatorias. Asimismo, se considera las asignaciones otorgadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Módulo Web de Programación y Formulación Multianual 2021-2023 para la aprobación del Presupuesto 2021; el Financiamiento para la continuidad de Inversión, en el marco de la Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; por un monto total ascendente de S/ 23'221,704.00 soles.

También en esta asignación se están considerando los gastos para la adquisición de mobiliario en general, equipo de oficina, vehículos diversos, herramientas y otros equipos, por el monto de S/ 1'841,047.00 soles.

Asimismo, el Presupuesto Institucional de Gastos se divide en Actividades e Inversiones, los cuales son los siguientes:

GASTO A NIVEL DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

S/ 93'789,655.00

Las actividades presupuestarias consideradas para el año 2022 son:

Cuadro N° 06

CATEGORIA	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ASIGNACION PRESUPUESTAL	
		Total S/	%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	638,725.00	0.68%
0016 TBC-VIH/SIDA	5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	1,429,374.00	1.52%
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	9,211,877.00	9.82%
	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	236,543.00	0.25%





CATEGORIA	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ASIGNACION PRESUPUESTAL	
		Total S/	%
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	24,000.00	0.03%
	5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	4,499,323.00	4.80%
	5006159 ECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	15,241,251.00	16.25%
	5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	64,000.00	0.07%
	5006161 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	960,000.00	1.02%
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	17,140.00	0.02%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5,471.00	0.01%
	5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	262,841.00	0.28%
	5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	10,000.00	0.01%
	5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100,000.00	0.11%
	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	39,000.00	0.04%
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	10,000.00	0.01%
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	5006330 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	40,200.00	0.04%





CATEGORIA	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ASIGNACION PRESUPUESTAL	
		Total S/	%
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	26,600.00	0.03%
0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	65,006.00	0.07%
9001 ACCIONES CENTRALES	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5,118,938.00	5.46%
	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	875,618.00	0.93%
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	6,693,846.00	7.14%
	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	797,839.00	0.85%
	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2,991,322.00	3.19%
	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	126,800.00	0.14%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4000010 INSTALACION DE CENTROS DE SALUD	22,411,369.00	23.90%
	4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	565,175.00	0.60%
	5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	3,233,559.00	3.45%
	5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1,288,647.00	1.37%
	5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	754,686.00	0.80%
	5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	206,540.00	0.22%
	5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5,338,099.00	5.69%
	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,754,491.00	1.87%
	5001022 PLANEAMIENTO URBANO	1,433,858.00	1.53%
	5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	3,572,886.00	3.81%
	5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2,591,983.00	2.76%
	5002445 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH	16,800.00	0.02%





CATEGORIA	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ASIGNACION PRESUPUESTAL	
		Total S/	%
	5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	355,694.00	0.38%
	5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	600,000.00	0.64%
	6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	180,154.00	0.19%
TOTAL		93,789,655	100.00%

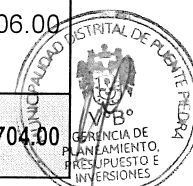
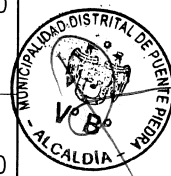
GASTOS DE CAPITAL - INVERSIONES:**S/ 25'062,751.00**

En la programación de los gastos de capital está considerado para la Adquisición de Activos No Financieros por la suma de S/ 1'841,047.00 Soles.

En lo que respecta a las inversiones se ha considerado S/ 23'221,704.00, a continuación, se muestra la relación de los proyectos priorizados por la Corporación y el proyecto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el proceso del Presupuesto para el año fiscal 2022, según el siguiente cuadro:

Cuadro N°07

RELACION DE PROYECTOS	MONTO S/
2210053 MEJORAMIENTO DE CALLES CON PAVIMENTO EN EL CENTRO POBLADO ZAPALLAL ALTO I ETAPA DEL, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	180,154.00
2441018 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VÍAS INTERNAS DE LA URBANIZACIÓN LAS PALMAS - SECTOR ENSENADA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	565,175.00
2516751 CREACION DEL ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	22,411,369.00
2221681 MEJORAMIENTO DE CALLES CON PAVIMENTO EN EL A.H. JESUS OROPEZA CHONTA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	65,006.00
TOTAL, PROYECTOS 2022	23,221,704.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:49
Página: 1 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
GENERAL						
5	10 697 107	10 697 107			74 794 574	85 491 681
5.2.1		10 697 107			49 796 829	60 493 936
5.2.1.1		2 452 780			13 457 363	15 910 143
5.2.1.1.1		2 402 632			12 593 239	14 995 871
5.2.1.1.1.1					647 609	647 609
5.2.1.1.1.1.1					647 609	647 609
5.2.1.1.1.1.2					136 800	136 800
5.2.1.1.1.1.3					315 429	315 429
5.2.1.1.1.1.3.1					195 380	195 380
5.2.1.1.8		179 292			8 936 265	8 936 265
5.2.1.1.8.1		179 292			8 936 265	8 936 265
5.2.1.1.8.1.1		179 292			8 936 265	8 936 265
5.2.1.1.9		2 223 340			2 793 197	5 016 537
5.2.1.1.9.1		780 416			1 309 257	2 089 673
5.2.1.1.9.1.1		717 232			621 666	1 338 898
5.2.1.1.9.1.2		4 796			96 018	100 814
5.2.1.1.9.1.3		58 388			591 573	649 961
5.2.1.1.9.2		198 779			531 059	729 838
5.2.1.1.9.2.1		198 779			531 059	729 838
5.2.1.1.9.3		1 244 145			952 881	2 197 026
5.2.1.1.9.3.2		58 388			591 573	649 961
5.2.1.1.9.3.99		1 185 757			361 308	1 547 065
5.2.1.1.10					395 460	395 460
5.2.1.1.10.1					395 460	395 460
5.2.1.1.10.1.2					395 460	395 460
5.2.1.2					200 000	200 000
5.2.1.2.1					200 000	200 000
5.2.1.2.1.1					200 000	200 000
5.2.1.2.1.1.99					200 000	200 000
5.2.1.3		50 148			664 124	714 272
5.2.1.3.1		50 148			664 124	714 272
5.2.1.3.1.1		50 148			664 124	714 272



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:49
Página: 2 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		50 148			664 124	714 272
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					1 854 491	1 854 491
5.2.2.1 PENSIONES					1 754 491	1 754 491
5.2.2.1.1 PENSIONES					1 754 491	1 754 491
5.2.2.1.1.1 PENSIONES					1 315 868	1 315 868
5.2.2.1.1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530					1 315 868	1 315 868
5.2.2.1.1.2 OTRAS COMPENSACIONES					438 623	438 623
5.2.2.1.1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES					328 967	328 967
5.2.2.1.1.2.1.1 OTROS BENEFICIOS					109 656	109 656
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL					100 000	100 000
5.2.2.2.1 PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS					100 000	100 000
5.2.2.2.1.3 OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR					100 000	100 000
5.2.2.2.1.3.1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO					50 000	50 000
5.2.2.2.1.3.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA					50 000	50 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		8 244 327			32 630 091	40 874 418
5.2.3.1 COMPRA DE BIENES		626 887			4 498 244	5 125 131
5.2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		5 000			438 300	443 300
5.2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		5 000			438 300	443 300
5.2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		5 000			428 300	433 300
5.2.3.1.1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL					10 000	10 000
5.2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES		45 000			646 000	691 000
5.2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES		45 000			646 000	691 000
5.2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		30 000			490 000	520 000
5.2.3.1.2.1.3 CALZADO		15 000			156 000	171 000
5.2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		397 407			1 634 144	2 031 551
5.2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		397 407			1 634 144	2 031 551
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		372 407			1 609 144	1 981 551
5.2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		25 000			25 000	50 000
5.2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES		74 480			279 800	354 280
5.2.3.1.5.1 DE OFICINA		59 480			117 500	176 980
5.2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS					18 000	18 000
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		59 480			99 500	158 980



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:49
Página: 3 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.3.1.5.3		10 000			162 300	172 300
5.2.3.1.5.3.1		10 000			162 300	172 300
5.2.3.1.5.4		5 000				5 000
5.2.3.1.5.4.1		5 000				5 000
5.2.3.1.6		40 000			230 000	270 000
5.2.3.1.6.1		40 000			230 000	270 000
5.2.3.1.6.1.1					165 000	165 000
5.2.3.1.6.1.4		40 000			65 000	105 000
5.2.3.1.8		40 000				750 000
5.2.3.1.8.1					50 000	50 000
5.2.3.1.8.1.2					50 000	50 000
5.2.3.1.8.2					700 000	700 000
5.2.3.1.8.2.1					700 000	700 000
5.2.3.1.10					20 000	20 000
5.2.3.1.10.1					20 000	20 000
5.2.3.1.10.1.4					10 000	10 000
5.2.3.1.10.1.5					10 000	10 000
5.2.3.1.99		65 000			500 000	565 000
5.2.3.1.99.1		65 000			500 000	565 000
5.2.3.1.99.1.1					75 000	75 000
5.2.3.1.99.1.99		65 000			425 000	490 000
5.2.3.2		7 617 440			28 131 847	35 749 287
5.2.3.2.1		720 000				720 000
5.2.3.2.1.2		720 000				720 000
5.2.3.2.1.2.99		720 000				720 000
5.2.3.2.2		508 239			1 586 878	2 095 117
5.2.3.2.2.1		450 000			1 296 000	1 746 000
5.2.3.2.2.1.1		200 000			568 000	768 000
5.2.3.2.2.1.2		250 000			728 000	978 000
5.2.3.2.2.2					134 400	134 400
5.2.3.2.2.2.3					134 400	134 400



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:50
Página: 4 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.3.2.2.3 SERVICIOS DE MENSajería, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES		58 239			116 478	174 717
5.2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		58 239			116 478	174 717
5.2.3.2.2.5 SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL					40 000	40 000
5.2.3.2.2.5.1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL					40 000	40 000
5.2.3.2.3 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		2 760 000			6 240 000	9 000 000
5.2.3.2.3.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		2 760 000			6 240 000	9 000 000
5.2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		2 760 000			6 240 000	9 000 000
5.2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES					560 994	560 994
5.2.3.2.4.2 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS					300 994	300 994
5.2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS					300 994	300 994
5.2.3.2.4.5 DE VEHICULOS					260 000	260 000
5.2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS					260 000	260 000
5.2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					1 541 665	1 727 476
5.2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					1 541 665	1 727 476
5.2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					347 200	352 200
5.2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS					856 389	954 516
5.2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					313 076	395 760
5.2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					25 000	25 000
5.2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS					730 000	1 030 000
5.2.3.2.6.2 SERVICIOS FINANCIEROS					150 000	300 000
5.2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS					100 000	200 000
5.2.3.2.6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS					50 000	100 000
5.2.3.2.6.3 SEGUROS					580 000	730 000
5.2.3.2.6.3.1 SEGURO DE VIDA					120 000	120 000
5.2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)					60 000	60 000
5.2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES					400 000	550 000
5.2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					4 108 853	4 317 853
5.2.3.2.7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS					50 000	50 000
5.2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS					50 000	50 000
5.2.3.2.7.3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO					43 000	74 000
5.2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS					43 000	74 000
5.2.3.2.7.10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES					10 000	10 000



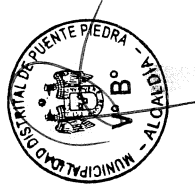
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:50
Página: 5 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.3.2.7.10.2 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES					10 000	10 000
5.2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS		178 000			4 005 853	4 183 853
5.2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		15 000			133 772	148 772
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		163 000			3 872 081	4 035 081
5.2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		2 530 220			10 110 174	12 640 394
5.2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		2 530 220			10 110 174	12 640 394
5.2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		2 290 792			8 728 364	11 019 156
5.2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		201 928			599 510	801 438
5.2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.		37 500			282 300	319 800
5.2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.					500 000	500 000
5.2.3.2.9 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		404 170			3 253 283	3 657 453
5.2.3.2.9.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		404 170			3 253 283	3 657 453
5.2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		404 170			3 253 283	3 657 453
5.2.5 OTROS GASTOS					1 854 884	1 854 884
5.2.5.3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES					216 500	216 500
5.2.5.3.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS					216 500	216 500
5.2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS					216 500	216 500
5.2.5.3.1.1.1 A ESTUDIANTES					216 500	216 500
5.2.5.4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES					327 708	327 708
5.2.5.4.1 AL GOBIERNO NACIONAL					327 708	327 708
5.2.5.4.1.1 IMPUESTOS					327 708	327 708
5.2.5.4.1.1.1 IMPUESTOS					327 708	327 708
5.2.5.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES					1 310 676	1 310 676
5.2.5.5.1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES					1 310 676	1 310 676
5.2.5.5.1.1 A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES					1 310 676	1 310 676
5.2.5.5.1.1.8 PERSONAL OBRERO					610 676	610 676
5.2.5.5.1.1.99 OTRO REGIMEN					700 000	700 000
6 GASTOS DE CAPITAL					24 997 745	24 997 745
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					24 997 745	24 997 745
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					22 976 544	22 976 544
6.2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES					22 411 369	22 411 369
6.2.6.2.2.3 INSTALACIONES MEDICAS					22 411 369	22 411 369



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:50
Página: 6 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
6.2.6.2.2.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					22 411 369	22 411 369
6.2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS					565 175	565 175
6.2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL					565 175	565 175
6.2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					565 175	565 175
6.2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					1 841 047	1 841 047
6.2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO					1 841 047	1 841 047
6.2.6.3.2.1 PARA OFICINA					1 841 047	1 841 047
6.2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS					180 154	180 154
6.2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					180 154	180 154
6.2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					180 154	180 154
6.2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					180 154	180 154
6.2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					180 154	180 154
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE						
5 GASTOS CORRIENTES	3 572 886					3 572 886
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 572 886					3 572 886
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	3 572 886					3 572 886
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	3 572 886					3 572 886
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	3 572 886					3 572 886
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	3 572 886					3 572 886
PROYECTOS PRIORIZADOS						
6 GASTOS DE CAPITAL	65 006					65 006
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65 006					65 006
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	65 006					65 006
6.2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	65 006					65 006
6.2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL	65 006					65 006
6.2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	65 006					65 006
SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES						
5 GASTOS CORRIENTES	315 381					315 381
5.2.5 OTROS GASTOS	315 381					315 381
5.2.5.2 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	315 381					315 381
5.2.5.2.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	315 381					315 381
5.2.5.2.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315 381					315 381



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:50
Página: 7 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES	315 381					315 381
TRANSFERENCIA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE	1 429 374					1 429 374
5 GASTOS CORRIENTES	1 429 374					1 429 374
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 429 374					1 429 374
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	1 429 374					1 429 374
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	1 429 374					1 429 374
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	1 429 374					1 429 374
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	1 429 374					1 429 374
TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2 276 602					2 276 602
5 GASTOS CORRIENTES	2 276 602					2 276 602
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 276 602					2 276 602
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	2 276 602					2 276 602
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	2 276 602					2 276 602
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	2 276 602					2 276 602
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	2 276 602					2 276 602
VISITAS DOMICILIARIAS - PI	638 725					638 725
5 GASTOS CORRIENTES	638 725					638 725
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	638 725					638 725
5.2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	638 725					638 725
5.2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	638 725					638 725
5.2.3.2.7.5 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	638 725					638 725
5.2.3.2.7.5.9 ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	638 725					638 725
TOTAL	8 297 974	10 697 107			74 794 574	93 789 655



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:49
Página: 1 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
GENERAL	10 697 107	74 794 574				85 491 681
5 GASTOS CORRIENTES	10 697 107	49 796 829				60 493 936
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
5.2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		2 452 780			13 457 363	15 910 143
5.2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		2 402 632			12 593 239	14 995 871
5.2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO					647 609	647 609
5.2.1.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA					647 609	647 609
5.2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)					136 800	136 800
5.2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)					315 429	315 429
5.2.1.1.1.3.1 PERSONAL OBRERO					195 380	195 380
5.2.1.1.1.3.1.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE		179 292			8 936 265	9 115 557
5.2.1.1.1.3.1.1.1 OBREROS PERMANENTES		179 292			8 756 973	8 936 265
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		2 223 340			8 756 973	10 979 313
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		780 416			2 793 197	3 573 613
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1 GRATIFICACIONES		717 232			1 309 257	2 026 489
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1 AGUINALDOS		4 796			621 666	626 462
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		58 388			96 018	154 406
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		198 779			591 573	790 352
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		198 779			531 059	729 838
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		1 244 145			531 059	1 775 204
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		58 388			952 881	1 011 269
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OTRAS OCASIONALES		1 185 757			591 573	1 777 330
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 DIETAS					361 308	361 308
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 DIETAS					395 460	395 460
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS					395 460	395 460
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OTRAS RETRIBUCIONES					395 460	395 460
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS					200 000	200 000
5.2.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 BIENES					200 000	200 000
5.2.1.1.1.3.1 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE					200 000	200 000
5.2.1.1.1.3.1 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		50 148			664 124	714 272
5.2.1.1.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		50 148			664 124	714 272
5.2.1.1.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		50 148			664 124	714 272



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:49
Página: 2 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		50 148			664 124	714 272
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					1 854 491	1 854 491
5.2.2.1 PENSIONES					1 754 491	1 754 491
5.2.2.1.1 PENSIONES					1 754 491	1 754 491
5.2.2.1.1.1 PENSIONES					1 315 868	1 315 868
5.2.2.1.1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20630					1 315 868	1 315 868
5.2.2.1.1.2 OTRAS COMPENSACIONES					438 623	438 623
5.2.2.1.1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES					328 967	328 967
5.2.2.1.1.2.1.1 OTROS BENEFICIOS					109 656	109 656
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL					100 000	100 000
5.2.2.2.1 PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS					100 000	100 000
5.2.2.2.1.3 OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR					100 000	100 000
5.2.2.2.1.3.1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO					50 000	50 000
5.2.2.2.1.3.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA					50 000	50 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		8 244 327			32 630 091	40 874 418
5.2.3.1 COMPRA DE BIENES		626 887			4 488 244	5 115 131
5.2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		5 000			438 300	443 300
5.2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		5 000			438 300	443 300
5.2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		5 000			428 300	433 300
5.2.3.1.1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL					10 000	10 000
5.2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES					645 000	691 000
5.2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES		45 000			645 000	691 000
5.2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		30 000			490 000	520 000
5.2.3.1.2.1.3 CALZADO		15 000			156 000	171 000
5.2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		397 407			1 634 144	2 031 551
5.2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		397 407			1 634 144	2 031 551
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		372 407			1 609 144	1 981 551
5.2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		25 000			25 000	50 000
5.2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES		74 480			279 800	354 280
5.2.3.1.5.1 DE OFICINA		59 480			117 500	176 980
5.2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS					18 000	18 000
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		59 480			99 500	158 980



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:49
Página: 3 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.3.1.5.3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	10 000				162 300	172 300
5.2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	10 000				162 300	172 300
5.2.3.1.5.4 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	5 000				5 000	5 000
5.2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	5 000				5 000	5 000
5.2.3.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	40 000				230 000	270 000
5.2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	40 000				230 000	270 000
5.2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS					165 000	165 000
5.2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD					105 000	105 000
5.2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	40 000				65 000	105 000
5.2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS					750 000	750 000
5.2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS					50 000	50 000
5.2.3.1.8.2 MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO					50 000	50 000
5.2.3.1.8.2.1 MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO					700 000	700 000
5.2.3.1.10 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO					700 000	700 000
5.2.3.1.10.1 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO					20 000	20 000
5.2.3.1.10.1.4 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES					20 000	20 000
5.2.3.1.10.1.5 SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL					10 000	10 000
5.2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES		65 000			10 000	10 000
5.2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		65 000			500 000	565 000
5.2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS					500 000	565 000
5.2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		65 000			75 000	75 000
5.2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	7 617 440				425 000	490 000
5.2.3.2.1 VIAJES	7 617 440				28 131 847	35 749 287
5.2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	720 000				720 000	720 000
5.2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	720 000				720 000	720 000
5.2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	508 239				1 588 878	2 095 117
5.2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	450 000				1 296 000	1 746 000
5.2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	200 000				568 000	768 000
5.2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	250 000				728 000	978 000
5.2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET					134 400	134 400
5.2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET					134 400	134 400



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:50
Página: 4 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.3.2.2.3 SERVICIOS DE MENSAJERÍA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	58 239				116 478	174 717
5.2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	58 239				116 478	174 717
5.2.3.2.2.5 SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL					40 000	40 000
5.2.3.2.2.5.1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL					40 000	40 000
5.2.3.2.3 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		2 760 000			6 240 000	9 000 000
5.2.3.2.3.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		2 760 000			6 240 000	9 000 000
5.2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		2 760 000			6 240 000	9 000 000
5.2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES					560 994	560 994
5.2.3.2.4.2 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS					300 994	300 994
5.2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS					300 994	300 994
5.2.3.2.4.5 DE VEHICULOS					260 000	260 000
5.2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS					260 000	260 000
5.2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					1 541 665	1 727 476
5.2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					1 541 665	1 727 476
5.2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					347 200	352 200
5.2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS					856 389	954 516
5.2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					313 076	395 760
5.2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					25 000	25 000
5.2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS					730 000	1 030 000
5.2.3.2.6.2 SERVICIOS FINANCIEROS					150 000	300 000
5.2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS					100 000	200 000
5.2.3.2.6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS					50 000	100 000
5.2.3.2.6.3 SEGUROS					580 000	730 000
5.2.3.2.6.3.1 SEGURO DE VIDA					120 000	120 000
5.2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)					60 000	60 000
5.2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES					400 000	550 000
5.2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS					4 108 853	4 317 853
5.2.3.2.7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS					50 000	50 000
5.2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS					50 000	50 000
5.2.3.2.7.3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO					43 000	74 000
5.2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS					43 000	74 000
5.2.3.2.7.10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES					10 000	10 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:50
Página: 5 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.3.2.7.10.2 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES		178 000			10 000	10 000
5.2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS		15 000			4 006 853	4 183 853
5.2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		163 000			133 772	148 772
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		2 530 220			3 872 081	4 035 081
5.2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		2 530 220			10 110 174	12 640 394
5.2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		2 290 792			10 110 174	12 640 394
5.2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		201 928			8 728 364	11 019 156
5.2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		37 500			599 510	801 438
5.2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.					282 300	319 800
5.2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.					500 000	500 000
5.2.3.2.9 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		404 170			3 253 283	3 657 453
5.2.3.2.9.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		404 170			3 253 283	3 657 453
5.2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		404 170			3 253 283	3 657 453
5.2.5 OTROS GASTOS					1 854 884	1 854 884
5.2.5.3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES					216 500	216 500
5.2.5.3.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS					216 500	216 500
5.2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS					216 500	216 500
5.2.5.3.1.1.1 A ESTUDIANTES					216 500	216 500
5.2.5.4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES					327 708	327 708
5.2.5.4.1 AL GOBIERNO NACIONAL					327 708	327 708
5.2.5.4.1.1 IMPUESTOS					327 708	327 708
5.2.5.4.1.1.1 IMPUESTOS					327 708	327 708
5.2.5.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES					1 310 676	1 310 676
5.2.5.5.1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES					1 310 676	1 310 676
5.2.5.5.1.1 A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES					1 310 676	1 310 676
5.2.5.5.1.1.8 PERSONAL OBRERO					610 676	610 676
5.2.5.5.1.1.99 OTRO REGIMEN					700 000	700 000
6 GASTOS DE CAPITAL					24 997 745	24 997 745
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					24 997 745	24 997 745
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					22 976 544	22 976 544
6.2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES					22 411 369	22 411 369
6.2.6.2.2.3 INSTALACIONES MEDICAS					22 411 369	22 411 369



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:50
Página: 6 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
6.2.6.2.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					22 411 369	22 411 369
6.2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS					565 175	565 175
6.2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL					565 175	565 175
6.2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					565 175	565 175
6.2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					1 841 047	1 841 047
6.2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO					1 841 047	1 841 047
6.2.6.3.2.1 PARA OFICINA					1 841 047	1 841 047
6.2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS					1 841 047	1 841 047
6.2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					180 154	180 154
6.2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					180 154	180 154
6.2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					180 154	180 154
6.2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					180 154	180 154
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE						
5 GASTOS CORRIENTES	3 572 886					3 572 886
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 572 886					3 572 886
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	3 572 886					3 572 886
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	3 572 886					3 572 886
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	3 572 886					3 572 886
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	3 572 886					3 572 886
PROYECTOS PRIORIZADOS						
6 GASTOS DE CAPITAL	65 006					65 006
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65 006					65 006
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	65 006					65 006
6.2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	65 006					65 006
6.2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL	65 006					65 006
6.2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	65 006					65 006
SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES						
5 GASTOS CORRIENTES	315 381					315 381
5.2.5 OTROS GASTOS	315 381					315 381
5.2.5.2 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	315 381					315 381
5.2.5.2.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	315 381					315 381
5.2.5.2.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315 381					315 381



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 15:41:50
Página: 7 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES	315 381					315 381
TRANSFERENCIA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE	1 429 374					1 429 374
5 GASTOS CORRIENTES	1 429 374					1 429 374
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 429 374					1 429 374
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	1 429 374					1 429 374
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	1 429 374					1 429 374
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	1 429 374					1 429 374
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	1 429 374					1 429 374
TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2 276 602					2 276 602
5 GASTOS CORRIENTES	2 276 602					2 276 602
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 276 602					2 276 602
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	2 276 602					2 276 602
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	2 276 602					2 276 602
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	2 276 602					2 276 602
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	2 276 602					2 276 602
VISITAS DOMICILIARIAS - PI	638 725					638 725
5 GASTOS CORRIENTES	638 725					638 725
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	638 725					638 725
5.2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	638 725					638 725
5.2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	638 725					638 725
5.2.3.2.7.5 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	638 725					638 725
5.2.3.2.7.5.9 ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	638 725					638 725
TOTAL	8 297 974	10 697 107			74 794 574	93 789 655



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 11:58:09
Página: 1 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES DE OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
GENERAL		56 719 477	16 570 128	10 697 107		1 504 969		85 491 681
5 GASTOS CORRIENTES		34 031 686	15 464 149	10 697 107		300 994		60 493 936
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		8 768 822	4 688 541	2 452 780				15 910 143
5.2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		8 618 822	3 974 417	2 402 632				14 995 871
5.2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		647 609						647 609
5.2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		647 609						647 609
5.2.1.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		136 800						136 800
5.2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		315 429						315 429
5.2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)		195 380						195 380
5.2.1.1.8 PERSONAL OBRERO		6 557 995	2 198 978	179 292				8 936 265
5.2.1.1.8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE		6 557 995	2 198 978	179 292				8 936 265
5.2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		6 557 995	2 198 978	179 292				8 936 265
5.2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		1 017 758	1 775 439	2 223 340				5 016 537
5.2.1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		522 880	786 377	780 416				2 089 673
5.2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES		145 418	476 248	717 232				1 338 898
5.2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS		45 717	50 301	4 796				100 814
5.2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		331 745	259 828	58 388				649 961
5.2.1.1.9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		57 073	473 986	198 779				729 838
5.2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		57 073	473 986	198 779				729 838
5.2.1.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		437 805	515 076	1 244 145				2 197 026
5.2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		329 163	262 410	58 388				649 961
5.2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES		108 642	252 666	1 185 757				1 547 065
5.2.1.1.10 DIETAS		395 460						395 460
5.2.1.1.10.1 DIETAS		395 460						395 460
5.2.1.1.10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		395 460						395 460
5.2.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES		150 000						200 000
5.2.1.2.1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS		150 000						200 000
5.2.1.2.1.1 BIENES		150 000						200 000
5.2.1.2.1.1.99 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE		150 000						200 000
5.2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			664 124	50 148				714 272
5.2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR			664 124	50 148				714 272
5.2.1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR			664 124	50 148				714 272
5.2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			664 124	50 148				714 272



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 11:58:09
Página: 2 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES DE OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		1 854 491						1 854 491
5.2.2.1 PENSIONES		1 754 491						1 754 491
5.2.2.1.1 PENSIONES		1 754 491						1 754 491
5.2.2.1.1.1 PENSIONES		1 315 868						1 315 868
5.2.2.1.1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530		1 315 868						1 315 868
5.2.2.1.1.2 OTRAS COMPENSACIONES		438 623						438 623
5.2.2.1.1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		328 967						328 967
5.2.2.1.1.2.99 OTROS BENEFICIOS		109 656						109 656
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		100 000						100 000
5.2.2.2.1 PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS		100 000						100 000
5.2.2.2.1.3 OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR		100 000						100 000
5.2.2.2.1.3.1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		50 000						50 000
5.2.2.2.1.3.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA		50 000						50 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		21 553 489	10 775 608	8 244 327				40 874 418
5.2.3.1 COMPRA DE BIENES		2 848 325	1 649 919	626 887		300 994		5 125 131
5.2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		371 700	66 600	5 000				443 300
5.2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		371 700	66 600	5 000				443 300
5.2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		361 700	66 600	5 000				433 300
5.2.3.1.1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL		10 000						10 000
5.2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES		443 200	202 800	45 000				691 000
5.2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES		443 200	202 800	45 000				691 000
5.2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		370 000	120 000	30 000				520 000
5.2.3.1.2.1.3 CALZADO		73 200	82 800	15 000				171 000
5.2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		518 441	1 115 703	397 407				2 031 551
5.2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		518 441	1 115 703	397 407				2 031 551
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		493 441	1 115 703	372 407				1 981 551
5.2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		25 000		25 000				50 000
5.2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES		189 984	89 816	74 480				354 280
5.2.3.1.5.1 DE OFICINA		68 084	49 416	59 480				176 980
5.2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		6 000	12 000					18 000
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		62 084	37 416	59 480				158 980
5.2.3.1.5.3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		121 900	40 400	10 000				172 300
5.2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		121 900	40 400	10 000				172 300



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 11:58:09
Página: 3 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.3.1 5.4	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			5 000				5 000
5.2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			5 000				5 000
5.2.3.1 6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	170 000	60 000	40 000				270 000
5.2.3.1 6.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	170 000	60 000	40 000				270 000
5.2.3.1 6.1.1	DE VEHICULOS	140 000	25 000					165 000
5.2.3.1 6.1.4	DE SEGURIDAD	30 000	35 000	40 000				105 000
5.2.3.1 8	SUMINISTROS MEDICOS	750 000						750 000
5.2.3.1 8.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50 000						50 000
5.2.3.1 8.1.2	MEDICAMENTOS	50 000						50 000
5.2.3.1 8.2	MATERIAL INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS	700 000						700 000
5.2.3.1 8.2.1	MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	700 000						700 000
5.2.3.1 10	SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y	20 000						20 000
5.2.3.1 10.1	SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y	20 000						20 000
5.2.3.1 10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	10 000						10 000
5.2.3.1 10.1.5	SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL	10 000						10 000
5.2.3.1 99	COMPRA DE OTROS BIENES	385 000	115 000	65 000				565 000
5.2.3.1 99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	385 000	115 000	65 000				565 000
5.2.3.1 99.1.1	HERRAMIENTAS	75 000						75 000
5.2.3.1 99.1.99	OTROS BIENES	310 000	115 000	65 000				490 000
5.2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	18 705 164	9 125 689	7 617 440		300 994		35 749 287
5.2.3.2 1	VIAJES			720 000				720 000
5.2.3.2 1.2	VIAJES DOMESTICOS			720 000				720 000
5.2.3.2 1.2.99	OTROS GASTOS			720 000				720 000
5.2.3.2 2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	994 362	592 516	508 239				2 095 117
5.2.3.2 2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	846 000	450 000	450 000				1 746 000
5.2.3.2 2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	368 000	200 000	200 000				768 000
5.2.3.2 2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	478 000	250 000	250 000				978 000
5.2.3.2 2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	70 200	64 200					134 400
5.2.3.2 2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	70 200	64 200					134 400
5.2.3.2 2.3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS	48 162	68 316	58 239				174 717
5.2.3.2 2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	48 162	68 316	58 239				174 717
5.2.3.2 2.5	SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	30 000	10 000					40 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 11:58:09
Página: 4 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.3.2.2.5.1	DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	30 000	10 000					40 000
5.2.3.2.3	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3 240 000	3 000 000	2 760 000				9 000 000
5.2.3.2.3.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3 240 000	3 000 000	2 760 000				9 000 000
5.2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	3 240 000	3 000 000	2 760 000				9 000 000
5.2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	210 000	50 000			300 994		560 994
5.2.3.2.4.2	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS							
5.2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS							
5.2.3.2.4.5	DE VEHICULOS	210 000	50 000					260 000
5.2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS	210 000	50 000					260 000
5.2.3.2.5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	1 062 986	478 679	185 811				1 727 476
5.2.3.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	1 062 986	478 679	185 811				1 727 476
5.2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	206 150	141 050	5 000				352 200
5.2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	617 760	238 629	98 127				954 516
5.2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	224 076	89 000	82 684				395 760
5.2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	15 000	10 000					25 000
5.2.3.2.6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	580 000	150 000	300 000				1 030 000
5.2.3.2.6.2	SERVICIOS FINANCIEROS		150 000	150 000				300 000
5.2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS		100 000	100 000				200 000
5.2.3.2.6.2.99	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS		50 000	50 000				100 000
5.2.3.2.6.3	SEGUROS	580 000		150 000				730 000
5.2.3.2.6.3.1	SEGURO DE VIDA	120 000						120 000
5.2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	60 000						60 000
5.2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	400 000		150 000				550 000
5.2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	3 820 612	288 241	209 000				4 317 853
5.2.3.2.7.2	SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	50 000						50 000
5.2.3.2.7.2.1	CONSULTORIAS	50 000						50 000
5.2.3.2.7.3	SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	12 000	31 000	31 000				74 000
5.2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	12 000	31 000	31 000				74 000
5.2.3.2.7.10	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	10 000						10 000
5.2.3.2.7.10.2	ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	10 000						10 000
5.2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	3 748 612	257 241	178 000				4 183 853
5.2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	109 772	24 000	15 000				148 772



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 11:58:09
Página: 5 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		3 638 840	233 241	163 000				4 035 081
5.2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		6 212 181	3 897 993	2 530 220				12 640 394
5.2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		6 212 181	3 897 993	2 530 220				12 640 394
5.2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		5 437 880	3 290 484	2 290 792				11 019 156
5.2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		226 101	373 409	201 928				801 438
5.2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.		148 200	134 100	37 500				319 800
5.2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		400 000	100 000					500 000
5.2.3.2.9 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		2 585 023	668 260	404 170				3 657 453
5.2.3.2.9.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		2 585 023	668 260	404 170				3 657 453
5.2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		2 585 023	668 260	404 170				3 657 453
5.2.5 OTROS GASTOS		1 854 884						1 854 884
5.2.5.3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES		216 500						216 500
5.2.5.3.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS		216 500						216 500
5.2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS		216 500						216 500
5.2.5.3.1.1.1 A ESTUDIANTES		216 500						216 500
5.2.5.4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES		327 708						327 708
5.2.5.4.1 AL GOBIERNO NACIONAL		327 708						327 708
5.2.5.4.1.1 IMPUESTOS		327 708						327 708
5.2.5.4.1.1.1 IMPUESTOS		327 708						327 708
5.2.5.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y LAUDOS ARBITRALES		1 310 676						1 310 676
5.2.5.5.1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES		1 310 676						1 310 676
5.2.5.5.1.1 A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES		1 310 676						1 310 676
5.2.5.5.1.1.8 PERSONAL OBRERO		610 676						610 676
5.2.5.5.1.1.99 OTRO REGIMEN		700 000						700 000
6 GASTOS DE CAPITAL		22 687 791	1 105 979			1 203 975		24 997 745
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		22 687 791	1 105 979			1 203 975		24 997 745
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		20 846 744	1 105 979			1 023 821		22 976 544
6.2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES		20 846 744	1 105 979			458 646		22 411 369
6.2.6.2.2.3 INSTALACIONES MEDICAS		20 846 744	1 105 979			458 646		22 411 369
6.2.6.2.2.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		20 846 744	1 105 979			458 646		22 411 369
6.2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS						565 175		565 175
6.2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL						565 175		565 175



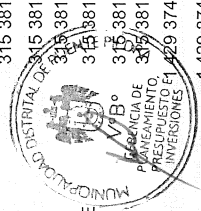
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 11:58:09
Página: 6 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO	TOTAL
6.2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						565 175		565 175
6.2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		1 841 047						1 841 047
6.2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		1 841 047						1 841 047
6.2.6.3.2.1 PARA OFICINA		1 841 047						1 841 047
6.2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS		1 841 047						1 841 047
6.2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						180 154		180 154
6.2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						180 154		180 154
6.2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						180 154		180 154
6.2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						180 154		180 154
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	3 572 886							3 572 886
5 GASTOS CORRIENTES	3 572 886							3 572 886
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 572 886							3 572 886
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	3 572 886							3 572 886
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	3 572 886							3 572 886
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	3 572 886							3 572 886
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	3 572 886							3 572 886
PROYECTOS PRIORIZADOS	65 006							65 006
6 GASTOS DE CAPITAL	65 006							65 006
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65 006							65 006
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	65 006							65 006
6.2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	65 006							65 006
6.2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL	65 006							65 006
6.2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	65 006							65 006
SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	315 381							315 381
5 GASTOS CORRIENTES	315 381							315 381
5.2.5 OTROS GASTOS	315 381							315 381
5.2.5.2 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	315 381							315 381
5.2.5.2.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE	315 381							315 381
5.2.5.2.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315 381							315 381
5.2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES	315 381							315 381
TRANSFERENCIA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL	1 429 374							1 429 374
5 GASTOS CORRIENTES	1 429 374							1 429 374



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 14/12/2021
Hora : 11:58:09
Página: 7 de 7

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 429 374							1 429 374
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	1 429 374							1 429 374
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	1 429 374							1 429 374
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	1 429 374							1 429 374
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	1 429 374							1 429 374
TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2 276 602							2 276 602
5 GASTOS CORRIENTES	2 276 602							2 276 602
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 276 602							2 276 602
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	2 276 602							2 276 602
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	2 276 602							2 276 602
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	2 276 602							2 276 602
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	2 276 602							2 276 602
VISITAS DOMICILIARIAS - PI	638 725							638 725
5 GASTOS CORRIENTES	638 725							638 725
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	638 725							638 725
5.2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	638 725							638 725
5.2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	638 725							638 725
5.2.3.2.7.5 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	638 725							638 725
5.2.3.2.7.5.9 ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES	638 725							638 725
TOTAL	8 297 974	56 719 477	16 570 128	10 697 107		1 504 969		93 789 655



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AL/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES											
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL										32 881 351
3.033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES										638 725
5.005983	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION										638 725
20	SALUD										638 725
043	SALUD COLECTIVA										638 725
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD										638 725
Finalidad : 0215059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION										638 725	
Und. Medida : FAMILIA										638 725	
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										638 725	
00 RECURSOS ORDINARIOS										638 725	
5. 2.3.2 7.5 9 ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES										638 725	
0016	TBC-VIH/SIDA										1 429 374
3.000669	PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL										1 429 374
5.005159	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS										1 429 374
23	PROTECCION SOCIAL										1 429 374
051	ASISTENCIA SOCIAL										1 429 374
0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO										1 429 374
Finalidad : 0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS										1 429 374	
Und. Medida : PERSONA										1 429 374	
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										1 429 374	
00 RECURSOS ORDINARIOS										1 429 374	
5. 2.2.2 3.1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES										1 429 374	
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA										1 429 374
3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR										1 429 374
5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO										1 429 374
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD										1 429 374
014	ORDEN INTERNO										1 429 374
0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL										1 429 374
Finalidad : 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO										1 429 374	
Und. Medida : SECTOR										1 429 374	
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										1 429 374	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										1 429 374	
5. 2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES										1 429 374	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
5.	2.1.1	9.1.3							BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	66 433
5.	2.1.1	9.3.2							BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	66 433
5.	2.3.1	1.1.1							ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	8 400
5.	2.3.1	1.1.2							ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	10 000
5.	2.3.1	2.1.1							VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	120 000
5.	2.3.1	2.1.3							CALZADO	30 000
5.	2.3.1	3.1.1							COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	131 640
5.	2.3.1	6.1.1							DE VEHICULOS	70 000
5.	2.3.1	6.1.4							DE SEGURIDAD	30 000
5.	2.3.1	99.1.99							OTROS BIENES	5 000
5.	2.3.2	2.3.99							OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	48 162
5.	2.3.2	4.5.1							DE VEHICULOS	80 000
5.	2.3.2	5.1.1							DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	5 000
5.	2.3.2	5.1.4							DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4 000
5.	2.3.2	8.1.1							CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 639 600
5.	2.3.2	8.1.2							CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	145 575
5.	2.3.2	8.1.4							AGUINALDOS DE C.A.S.	84 900
5.	2.3.2	9.1.1							LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	537 600
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										3 058 798
5.	2.1.1	9.2.1							COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	77 506
5.	2.1.1	9.3.99							OTRAS OCASIONALES	97 953
5.	2.1.3	1.1.5							CONTRIBUCIONES A ESSALUD	71 748
5.	2.3.1	1.1.1							ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	8 400
5.	2.3.1	2.1.1							VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	30 000
5.	2.3.1	2.1.3							CALZADO	30 000
5.	2.3.1	3.1.1							COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	510 000
5.	2.3.1	5.3.1							ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	10 000
5.	2.3.1	6.1.4							DE SEGURIDAD	5 000
5.	2.3.1	99.1.99							OTROS BIENES	5 000
5.	2.3.2	2.3.99							OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	68 316
5.	2.3.2	5.1.1							DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	5 000
5.	2.3.2	5.1.4							DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 000
5.	2.3.2	8.1.1							CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 639 600
5.	2.3.2	8.1.2							CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	145 575
5.	2.3.2	8.1.4							AGUINALDOS DE C.A.S.	84 900



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										89 603
									5. 2.1.19.1.2 AGUINALDOS	3 161
									5. 2.1.19.3.99 OTRAS OCASIONALES	3 275
									5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1 566
									5. 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3 200
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 000
									5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	5 000
									5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 428
									5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	25 000
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	38 000
									5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 673
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	300
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	4 000
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23 442
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 000
									5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2 142
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19 000
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	300
									0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	20 788 574
									3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	20 788 574
									5.006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	24 000
									17 AMBIENTE	24 000
									055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	24 000
									0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	24 000
									Finalidad : 0236232 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	24 000
									Und. Medida : PERSONA	24 000
									Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA	6 000.000
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	12 000
									5. 2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	12 000
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6 000
									5. 2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	6 000
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 000
									5. 2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	6 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
5.006158				ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS						
17				AMBIENTE						
055				GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL						
0124				GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS						
				Finalidad : 0236233					ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	
				Und. Medida : KILOMETRO						
				Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA						
				07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
				5. 2.1.1.8.1.1					OBROS PERMANENTES	2 062 705
				5. 2.1.1.9.1.1					GRATIFICACIONES	642 257
				5. 2.1.1.9.2.1					COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	103 771
				5. 2.1.1.9.3.99					OTRAS OCASIONALES	55 535
				5. 2.3.1.2.1.1					VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	108 642
				5. 2.3.1.5.1.1					REPUESTOS Y ACCESORIOS	50 000
				5. 2.3.1.5.3.1					ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	4 000
				5. 2.3.2.5.1.4					DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10 000
				5. 2.3.2.5.1.99					DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	4 998
				5. 2.3.2.8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	15 000
				5. 2.3.2.8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	927 876
				5. 2.3.2.8.1.4					AGUINALDOS DE C.A.S.	80 526
				5. 2.3.2.9.1.1					LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	48 000
				08 IMPUESTOS MUNICIPALES						12 100
				5. 2.1.1.8.1.1					OBROS PERMANENTES	1 834 989
				5. 2.1.1.9.1.1					GRATIFICACIONES	522 468
				5. 2.1.1.9.1.3					BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	93 608
				5. 2.1.1.9.2.1					COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	47 602
				5. 2.1.1.9.3.2					BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	50 096
				5. 2.1.1.9.3.99					OTRAS OCASIONALES	47 602
				5. 2.1.3.1.1.5					CONTRIBUCIONES A ESSALUD	107 407
				5. 2.3.1.2.1.1					VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	51 410
				5. 2.3.1.2.1.3					CALZADO	50 000
				5. 2.3.1.5.1.1					REPUESTOS Y ACCESORIOS	52 800
				5. 2.3.1.5.3.1					ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	4 000
				5. 2.3.1.6.1.4					DE SEGURIDAD	15 000
				5. 2.3.1.99.1.99					OTROS BIENES	15 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PRODI/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 428
									DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	10 000
									CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	634 584
									CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	53 684
									AGUINALDOS DE C.A.S.	16 200
									LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 100
									BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	601 629
									BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	42 939
									CONTRIBUCIONES A ESSALUD	42 939
									VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	46 375
									DE SEGURIDAD	30 000
									OTROS BIENES	20 000
									DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50 000
									SERVICIOS DIVERSOS	2 142
									CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	20 000
									CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	293 292
									AGUINALDOS DE C.A.S.	26 842
									LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	15 000
										12 100
5.006159									RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	15 241 251
17	AMBIENTE									15 241 251
055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL									15 241 251
0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS									15 241 251
									Finalidad : 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	15 241 251
									Und. Medida : TONELADA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	73 000.000
									5. 2.1.1 8.1.1 OBREROS PERMANENTES	
									5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	5 352 355
									5. 2.1.1 9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	1 676 510
									5. 2.3.1 2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	261 280
									5. 2.3.1 2.1.3 CALZADO	261 280
									5. 2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	50 000
									5. 2.3.1 5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	43 200
									5. 2.3.1 6.1.1 DE VEHICULOS	158 255
										5 400
										70 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AIOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	2 680 000
									DE VEHICULOS	80 000
									DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	32 550
									LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	33 880
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
									5. 2.1.18.1.1 OBREROS PERMANENTES	5 630 281
									5. 2.1.19.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	1 676 510
									5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	304 826
									5. 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	282 182
									5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5 000
									5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	40 000
									5. 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	576 873
									5. 2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	5 400
									5. 2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2 680 000
									5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	32 550
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	10 000
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16 940
									5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	4 258 615
									5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	179 292
									5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES	569 589
									5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	617 327
									5. 2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	212 407
									5.006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2 680 000
									17 AMBIENTE	64 000
									055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	64 000
									0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	64 000
									Finalidad : 0236235 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	64 000
									Und. Medida : TONELADA	64 000
									Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
									5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	31 000
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	5 000
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	26 000
									5. 2.3.1.98.1.99 OTROS BIENES	28 000
										5 000



Cantidad : 1 200.000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									SERVICIOS DIVERSOS	10 000
									5. 2.3.2.7.11.99	13 000
									5. 2.3.2.9.1.1	5 000
									LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 000
									09	
									5. 2.3.1.99.1.99	960 000
									OTROS BIENES	960 000
									5.006161	960 000
									TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	960 000
									17 AMBIENTE	960 000
									055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	960 000
									0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	960 000
									Finalidad : 0236236	960 000
									TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	960 000
									Und. Medida : TONELADA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	62 050.000
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	560 000
									5. 2.3.2.3.1.1	560 000
									SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	320 000
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	320 000
									5. 2.3.2.3.1.1	80 000
									SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	80 000
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	17 140
									5. 2.3.2.3.1.1	17 140
									SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	17 140
									0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	17 140
									Finalidad : 0059285	17 140
									VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	17 140
									Und. Medida : ESTABLECIMIENTO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	600.000
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	13 800
									5. 2.3.2.7.11.6	3 300
									SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	10 500
									5. 2.3.2.9.1.1	3 000
									LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE IMPUESTOS MUNICIPALES	3 000
									08	
									5. 2.3.2.7.11.6	340
									SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNI

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										18 000
5. 2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS										15 000
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										3 000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										6 000
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										6 000
3.000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES										262 841
5.005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO										262 841
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO										262 841
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS										262 841
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES										262 841
Finalidad : 0160784 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO										262 841
Und. Medida : INSPECCION										262 841
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										1 200.000
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										166 498
5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS										57 500
5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS										4 998
5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO										3 000
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS										5 000
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										96 000
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										49 901
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA										2 500
5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS										23 000
5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS										1 428
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS										5 000
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										2 673
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										300
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										15 000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										46 442
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA										2 500
5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS										11 500
5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS										2 142
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										300



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PRESUPUESTO AÑO 2022																					
CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA												
3.000737			ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5.005571	05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCION DE DESASTRES	Finalidad : 0160787	DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	NIVEL TERRITORIAL	Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO	Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5. 2.3.2.7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	Cantidad :	4,000	
																					LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE
																					DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
																					ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
																					GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
																					PREVENCION DE DESASTRES
																					DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
																					DOCUMENTO TECNICO
																					LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA
																					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
3.000788			INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	5.005868	21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0101	PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	Finalidad : 0188115	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	Und. Medida : PERSONA	Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5. 2.3.2.7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	Cantidad :	1 200.000		
																				POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	
																				DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	
																				CULTURA Y DEPORTE	
																				DEPORTES	
																				PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	
																				DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	
																				PERSONA	
																				LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	
																				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
3.000887			ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	5.006330	23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	Finalidad : 0290664	ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	Und. Medida : PERSONA	Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	01	CULTURA Y DEPORTE	Cantidad :	240.000		
																				ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	
																				PROTECCION SOCIAL	
																				ASISTENCIA SOCIAL	
																				PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	
																				ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	
																				PERSONA	
																				LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	
																				FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									5. 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1 200
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	25 000
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25 000
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14 000
									5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	1 500
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	12 500
									0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	26 600
									3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	26 600
									5.005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	26 600
									23 PROTECCION SOCIAL	26 600
									051 ASISTENCIA SOCIAL	26 600
									0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	26 600
									Finalidad : 0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	26 600
									Und. Medida : PERSONA	26 600
									Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	26 600
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	120.000
									5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	12 600
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE IMPUESTOS MUNICIPALES	10 800
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1 800
									5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	5 400
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 400
									5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	8 600
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	5 000
									0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	3 600
									2.221681 MEJORAMIENTO DE CALLES CON PAVIMENTO EN EL A.H. JESUS OROPEZA CHONTA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	65 006
									4.000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	65 006
									19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	65 006
									041 DESARROLLO URBANO	65 006
									0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	65 006
									Finalidad : 0010714 CONSTRUCCION DE VIAS	65 006
									Und. Medida : M2	65 006
									Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	65 006



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
00 RECURSOS ORDINARIOS										65 006
6. 2.6.2 3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA										65 006
ACCIONES CENTRALES										16 604 363
9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					16 604 363
					03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					16 604 363
					004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL					5 118 938
					0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL					5 118 938
					Finalidad : 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION					5 118 938
					Und. Medida : DOCUMENTO					5 118 938
					Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA					5 118 938
					07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					3 627.000
					5. 2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					324 112
					5. 2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					137 600
					5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES					6 584
					5. 2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					100 000
					5. 2.3.2 7.2 1 CONSULTORIAS					8 750
					5. 2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					50 000
					5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS					11 000
					Und. Medida : ACCION					10 178
					Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA					12.000
					07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					2 761 570
					5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS					2 761 570
					Und. Medida : DOCUMENTO					3 627.000
					Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA					
					07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					147 600
					5. 2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					114 000
					5. 2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.					600
					5. 2.3.2 9.1 1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE					33 000
					Und. Medida : ACCION					12.000
					Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA					
					07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					1 841 047
					6. 2.6.3 2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS					1 841 047



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	Presupuesto Año 2022
Und. Medida : DOCUMENTO										Cantidad : 3 627.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	42 109
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3 416
						5.	2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3 750
						5.	2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS	6 000
						5.	2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	14 270
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	2 673
						09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				12 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2 500
						006 GESTION				2 500
						0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR				875 618
						Finalidad : 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR				875 618
						Und. Medida : ACCION				875 618
						Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA				585 172
						07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				Cantidad : 2 616.000
						5.	2.1.1.1.1.1		FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	556 560
						5.	2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS	136 800
						5.	2.1.1.10.1.2		DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	22 800
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	395 460
						08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 500
						5.	2.1.1.9.2.1		COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	28 612
						5.	2.1.3.1.1.5		CONTRIBUCIONES A ESSALUD	13 300
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	12 312
						Finalidad : 0006136 GESTION MUNICIPAL				3 000
						Und. Medida : ACCION				Cantidad : 224.000
						Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA				
						07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	278 850
										5 000



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	R.B.	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SERVICIOS DIVERSOS CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS AGUINALDOS DE C.A.S. LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE EMPLEADO MUNICIPAL	1 500 8 750 20 000 234 000 1 200 8 400
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6 693 846 6 693 846 6 693 846 6 693 846 3 342 984
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 500 2 500
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL OBROS PERMANENTES GRATIFICACIONES COMBUSTIBLES Y CARBURANTES LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES REPUESTOS Y ACCESORIOS PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 697 891 250 848 41 647 56 585 25 000 2 000 10 000
									HERRAMIENTAS OTROS BIENES SERVICIO DE INTERNET DE VEHICULOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SERVICIOS DIVERSOS CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS AGUINALDOS DE C.A.S.	35 000 25 000 50 000 64 200 43 365 11 060 7 498 287 604 600



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
5.	2.3.2.9.1.1								LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE IMPUESTOS	149 100
5.	2.5.4.1.1.1								PERSONAL OBRERO	327 708
5.	2.5.5.1.1.8								OTRO REGIMEN	610 676
5.	2.5.5.1.1.99									700 000
08	IMPUESTOS MUNICIPALES									504 245
5.	2.1.1.9.1.3								BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	19 104
5.	2.1.1.9.2.1								COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	22 288
5.	2.1.1.9.3.2								BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	19 104
5.	2.1.3.1.1.5								CONTRIBUCIONES A ESSALUD	20 633
5.	2.3.1.5.1.1								REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 000
5.	2.3.1.5.3.1								ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	10 000
5.	2.3.1.6.1.1								DE VEHICULOS	25 000
5.	2.3.1.6.1.4								DE SEGURIDAD	15 000
5.	2.3.2.2.2.3								SERVICIO DE INTERNET	64 200
5.	2.3.2.4.5.1								DE VEHICULOS	50 000
5.	2.3.2.5.1.2								DE VEHICULOS	17 346
5.	2.3.2.5.1.4								DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4 740
5.	2.3.2.7.11.99								SERVICIOS DIVERSOS	10 000
5.	2.3.2.8.1.1								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	114 000
5.	2.3.2.8.1.2								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	28 080
5.	2.3.2.8.1.4								AGUINALDOS DE C.A.S.	7 200
5.	2.3.2.9.1.1								LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	74 550
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									140 848
5.	2.1.1.9.3.99								OTRAS OCASIONALES	44 015
5.	2.3.1.1.1.1								ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5 000
5.	2.3.1.3.1.1								COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10 000
5.	2.3.1.3.1.3								LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	25 000
5.	2.3.1.5.3.1								ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	5 000
5.	2.3.1.5.4.1								ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	5 000
5.	2.3.1.6.1.4								DE SEGURIDAD	15 000
5.	2.3.1.99.1.99								OTROS BIENES	10 000
5.	2.3.2.5.1.2								DE VEHICULOS	8 673
5.	2.3.2.5.1.4								DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3 160
5.	2.3.2.7.11.99								SERVICIOS DIVERSOS	10 000
Finalidad : 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS										583 709



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	Presupuesto Año 2022
Und. Medida : DOCUMENTO										Cantidad : 8 014.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	241 940
						5.	2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS	7 140
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	100 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										38 200
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	180 913
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2 000
						5.	2.3.2.6.2.1		CARGOS BANCARIOS	7 140
						5.	2.3.2.6.2.99		OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	100 000
						5.	2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	50 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	2 673
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										19 100
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	160 856
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8 000
						5.	2.3.2.6.2.1		CARGOS BANCARIOS	2 856
						5.	2.3.2.6.2.99		OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	100 000
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										50 000
Und. Medida : DOCUMENTO										2 767 153
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14 280
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60 000
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
Finalidad : 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO										92 400
Und. Medida : DOCUMENTO										9 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 114 280
						5.	2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
						5.	2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	368 000
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	478 000
						5.	2.3.2.6.			

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										468 793
							5. 2.3.1.5.1.1		REPUESTOS Y ACCESORIOS	5 000
							5. 2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
							5. 2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	200 000
							5. 2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	250 000
							5. 2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6 120
							5. 2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 673
							09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			1 184 080
							5. 2.3.2.1.2.99		OTROS GASTOS	720 000
							5. 2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	200 000
							5. 2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	250 000
							5. 2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4 080
							5. 2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS	10 000
							03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			797 839
							006 GESTION			797 839
							0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			797 839
							Finalidad : 0000229 ASISTENCIA TECNICA			133 253
							Und. Medida : DOCUMENTO			
							Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA			
							07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			
							5. 2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	87 280
							5. 2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5 000
							5. 2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3 780
							5. 2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	56 000
							08 IMPUESTOS MUNICIPALES			22 500
							5. 2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	27 753
							5. 2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 080
							5. 2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	24 000
							09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			2 673
							5. 2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	18 220
							5. 2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 620
							5. 2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	16 000
							Finalidad : 0012091 FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL			600
										147 773



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : DOCUMENTO											3 600.000
Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA											
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL											
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	133 100	
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3 500	
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	114 000	
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600	
									PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	15 000	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES											
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11 673	
						5.	2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 500	
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	2 673	
									PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	7 500	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3 000	
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2 000	
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL	1 000	
										516 813	
Finalidad : 0036751 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL											
Und. Medida : DOCUMENTO											3 132.000
Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA											
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL											
						5.	2.1.1.1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	339 758	
						5.	2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS	30 973	
						5.	2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	5 627	
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 582	
						5.	2.3.2.2.5.1		DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	5 000	
						5.	2.3.2.5.1.1		DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	30 000	
						5.	2.3.2.5.1.2		DE VEHICULOS	23 400	
						5.	2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	32 500	
						5.	2.3.2.7.10.2		ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	21 476	
						5.	2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	10 000	
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	10 000	
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	96 000	
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600	
										71 600	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										159 447
							5. 2.1.1.9.3.2		BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	2 582
							5. 2.1.3.1.1.5		CONTRIBUCIONES A ESSALUD	2 788
							5. 2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
							5. 2.3.2.2.5.1		DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	10 000
							5. 2.3.2.5.1.1		DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	23 400
							5. 2.3.2.5.1.2		DE VEHICULOS	13 000
							5. 2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9 204
							5. 2.3.2.7.1.1.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	5 000
							5. 2.3.2.7.1.1.99		SERVICIOS DIVERSOS	50 000
							5. 2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 673
							5. 2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	35 800
							09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			17 608
							5. 2.1.1.9.3.99		OTRAS OCASIONALES	4 972
							5. 2.3.2.5.1.2		DE VEHICULOS	6 500
							5. 2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6 136
							GESTION DE RECURSOS HUMANOS			2 991 322
							03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			2 991 322
							006 GESTION			2 991 322
							0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS			2 991 322
							Finalidad : 0000063 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS			2 991 322
							Und. Medida : DOCUMENTO			2 991 322
							Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA			9 216.000
							07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			2 484 160
							5. 2.1.1.1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	64 410
							5. 2.1.1.1.1.3		PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	77 780
							5. 2.1.1.8.1.1		OBROS PERMANENTES	811 800
							5. 2.1.2.1.1.99		OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE	150 000
							5. 2.2.2.1.3.1		GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	50 000
							5. 2.2.2.1.3.2		GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	50 000
							5. 2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	211 300
							5. 2.3.2.5.1.4		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4 998



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AL/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									SEGURO DE VIDA	120 000
									5. 2.3.2.6.3.1 OTROS SEGUROS PERSONALES	400 000
									5. 2.3.2.6.3.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2 472
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	96 000
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	600
									5. 2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	400 000
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	44 800
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	307 059
									5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	5 610
									5. 2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	14 100
									5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	9 041
									5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	3 002
									5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	9 041
									5. 2.1.2.1.1.99 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE	50 000
									5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	9 764
									5. 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	50 000
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
									5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 428
									5. 2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	25 000
									5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 673
									5. 2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	100 000
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	22 400
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	200 103
									5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES	17 961
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
									5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2 142
									5. 2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES	150 000
									5. 2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	25 000
									ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	126 800
									03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	126 800
									006 GESTION	126 800
									0012 CONTROL INTERNO	126 800
									Finalidad : 0001393 SEGUIMIENTO Y EVALUACION	126 800



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	Presupuesto Año 2022
Und. Medida : M2										Cantidad : 1 512.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										565 175
6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA										565 175
2.516751 CREACION DEL ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA										22 411 369
4.000010 INSTALACION DE CENTROS DE SALUD										22 411 369
20 SALUD										22 411 369
044 SALUD INDIVIDUAL										22 411 369
0096 ATENCION MEDICA BASICA										22 411 369
Finalidad : 0030348 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE PUESTO DE SALUD										22 411 369
Und. Medida : M2										Cantidad : 7 446.800
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										20 846 744
6. 2.6.2.2.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA										20 846 744
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										1 105 979
6. 2.6.2.2.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA										1 105 979
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										458 646
6. 2.6.2.2.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA										458 646
3.999999 SIN PRODUCTO										21 147 243
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES										3 233 559
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										3 233 559
007 RECAUDACION										3 233 559
0013 RECAUDACION										3 233 559
Finalidad : 0001493 FISCALIZACION TRIBUTARIA										561 609
Und. Medida : DOCUMENTO										Cantidad : 6 392.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										342 968
5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS										8 568
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS										250 000
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										56 000
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										28 400
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										114 657
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA										5 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
								5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4 284
								5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	50 000
								5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	24 000
								5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 673
								5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	300
								5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	28 400
								09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		103 984
								5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
								5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4 284
								5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	50 000
								5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	16 000
								5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	300
								5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	28 400
								Finalidad : 0003224 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		228 338
								Und. Medida : DOCUMENTO		
								Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA		
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
								5. 2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	107 668
								5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	25 370
								5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4 998
								5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	66 500
								5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
								08 IMPUESTOS MUNICIPALES		10 200
								5. 2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	66 581
								5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 305
								5. 2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	5 000
								5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10 148
								5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1 428
								5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	10 000
								5. 2.3.2.8.1.4	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	28 500
								09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		10 200
								5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	54 089
										5 000



Finalidad : 0003224 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

Und. Medida : DOCUMENTO

Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Cantidad : 408.000

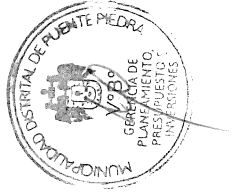


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									DE VEHICULOS	5 074
									5. 2.3.2.5.1.2 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2 142
									5. 2.3.2.5.1.4 SERVICIOS DIVERSOS	10 000
									5. 2.3.2.7.11.99 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19 000
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 673
									5. 2.3.2.8.1.2 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	10 200
									5. 2.3.2.9.1.1 ORDENAMIENTO URBANO	149 273
									Finalidad : 0013222	
									Und. Medida : ACCION	
									Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	71 500
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5 000
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	66 500
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	46 800
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	28 500
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	300
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 000
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	30 973
									5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	19 000
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	2 673
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	300
									Finalidad : 0028189	9 000
									Und. Medida : DOCUMENTO	
									Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 689 872
									5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	1 023 120
									5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	17 400
									5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	31 320
									5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	146 900
									5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3 500
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5 000
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	370 800
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR	8 400
										439 800



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
				5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE IMPUESTOS MUNICIPALES				49 400
				5.	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				153 184
				5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES				26 064
				5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD				21 834
				5.	2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				12 913
				5.	2.3.2.7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				6 000
				5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				10 000
				5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				24 000
				5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.				2 673
				5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				300
				5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				49 400
				5.	2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES				111 312
				5.	2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				11 956
				5.	2.3.2.7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				12 000
				5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				10 000
				5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE				16 000
5.000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA			23	PROTECCION SOCIAL					49 400
				051	ASISTENCIA SOCIAL					1 288 647
				0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO					1 288 647
					Finalidad : 0026244	FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES				1 288 647
					Und. Medida : ACCION					1 288 647
					Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA					1 288 647
					07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					348.000
				5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)				999 808
				5.	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)				102 375
				5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES				69 600
				5.	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				15 516
				5.	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET				17 290
										6 000

5.000455

23

051

0115

Finalidad : 0026244

Und. Medida : ACCION

Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5. 2.1.1.1.1.2

5. 2.1.1.1.1.3

5. 2.1.1.8.1.1

5. 2.1.1.9.1.2

5. 2.3.2.2.2.3

PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)

PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)

OBREROS PERMANENTES

AGUINALDOS

SERVICIO DE INTERNET

999 808

102 375

69 600

15 516

17 290

6 000

348.000

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA

VºBº

GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INVERSIONES



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
-----	------	----------	-------------	----	------	------	------	----	------------	----------------------

Und. Medida : ATENCION										Cantidad : 18 960.000
Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5. 2.3.1.3.1.1			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	656 343
						5. 2.3.1.5.3.1			ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	9 987
						5. 2.3.1.8.1.2			MEDICAMENTOS	40 000
						5. 2.3.1.8.2.1			MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS, MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	50 000
						5. 2.3.2.5.1.2			DE VEHICULOS	100 000
						5. 2.3.2.5.1.4			DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	65 000
						5. 2.3.2.7.11.99			SERVICIOS DIVERSOS	4 998
						5. 2.3.2.8.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	10 000
						5. 2.3.2.9.1.1			LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	66 500
										309 858
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										
						5. 2.3.2.5.1.2			DE VEHICULOS	59 315
						5. 2.3.2.5.1.4			DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	26 000
						5. 2.3.2.8.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2 142
						5. 2.3.2.8.1.2			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	28 500
										2 673
										39 028
										5 000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
						5. 2.3.1.5.1.2			PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	13 000
						5. 2.3.2.5.1.2			DE VEHICULOS	1 428
						5. 2.3.2.5.1.4			DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	19 000
						5. 2.3.2.8.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600
						5. 2.3.2.8.1.4			AGUINALDOS DE C.A.S.	206 540
										206 540
										206 540
										206 540
										206 540
										334.000
Und. Medida : DOCUMENTO										
Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
						5. 2.3.1.3.1.1			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	153 557
						5. 2.3.2.5.1.4			DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	34 989
										4 998



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
							5.	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	5 000
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	95 000
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	13 570
							08	IMPUESTOS MUNICIPALES		
							5.	2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	18 385
							5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 142
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	2 673
							09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		13 570
							5.	2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	34 598
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 428
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	19 000
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	600
							5.	2.3.2.9.1.1	PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	13 570
							5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5 338 099
							17	AMBIENTE		5 338 099
							055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		5 338 099
							0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO		5 338 099
							Finalidad : 0006508	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5 338 099
							Und. Medida : M2			5 338 099
							Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA			
							07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
							5.	2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	3 331 505
							5.	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2 306 652
							5.	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	150 000
							5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	70 665
							5.	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3 000
							5.	2.3.1.10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	30 000
							5.	2.3.1.10.1.5	SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL	10 000
							5.	2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	10 000
							5.	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	50 000
							5.	2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS	100 000
							5.	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	50 000
							5.	2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	65 100
										4 998

Cantidad : 900 000.000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
							5.	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	5 000
							5.	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	50 000
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	373 500
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	51 990
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1 261 210
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	371 431
							5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	170 381
							5.	2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	170 381
							5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	184 012
							5.	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	21 000
							5.	2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2 142
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	265 000
							5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	61 263
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	15 600
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	745 384
							5.	2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	198 779
							5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	421 077
							5.	2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 428
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	108 500
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	15 600
									OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 754 491
							24		PREVISION SOCIAL	1 754 491
									052 PREVISION SOCIAL	1 754 491
									0116 SISTEMAS DE PENSIONES	1 754 491
									Finalidad : 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	1 754 491
									Und. Medida : DOCUMENTO	1 754 491
									Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	1 754 491
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	48 000
							5.	2.2.1.1.1.1	REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	1 754 491
							5.	2.2.1.1.2.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	1 315 868
							5.	2.2.1.1.2.99	OTROS BENEFICIOS	328 967
									PLANEAMIENTO URBANO	109 656
							19		VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 433 858
									041 DESARROLLO URBANO	1 433 858

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PRODI/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
0090									PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	1 433 658
									Finalidad : 0001129 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	181 084
									Und. Medida : DOCUMENTO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
									5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	127 671
									5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	9 996
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	10 000
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	56 000
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	51 675
									5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	30 957
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4 284
									5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	24 000
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 673
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	22 456
									5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3 000
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2 856
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	16 000
									Finalidad : 0001513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	600
									Und. Medida : DOCUMENTO	214 909
									Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	119 996
									5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	4 000
									5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	30 000
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	9 996
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	66 500
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	9 500
									5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	56 957
									5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12 000
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4 284
									5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	28 500
										2 673



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNI

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
				5.	2.3.2.8.1.4				AGUINALDOS DE C.A.S.	600
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	300 994
				5.	2.3.2.4.2.1				DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	300 994
									Finalidad : 0026316 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SANEAMIENTO FISICO LEGAL	172 881
									Und. Medida : DOCUMENTO	
									Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
				5.	2.3.1.5.1.2				PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	125 398
										2 000
				5.	2.3.2.5.1.4				DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4 998
				5.	2.3.2.8.1.1				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	56 000
				5.	2.3.2.9.1.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	62 400
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
				5.	2.3.2.5.1.4				DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	28 815
				5.	2.3.2.8.1.1				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2 142
				5.	2.3.2.8.1.2				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	24 000
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 673
				5.	2.3.1.5.1.2				PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	18 668
										640
				5.	2.3.2.5.1.4				DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 428
				5.	2.3.2.8.1.1				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	16 000
				5.	2.3.2.8.1.4				AGUINALDOS DE C.A.S.	600
									Finalidad : 0031241 ESTUDIOS, PROYECTOS Y LIQUIDACION DE OBRAS	188 673
									Und. Medida : DOCUMENTO	
									Ubicación : LIMA, LIMA, PUENTE PIEDRA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
				5.	2.3.2.8.1.1				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	145 400
				5.	2.3.2.9.1.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	56 000
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	89 400
				5.	2.3.2.8.1.1				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	26 673
				5.	2.3.2.8.1.2				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	24 000
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 673
				5.	2.3.2.8.1.1				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	16 600
				5.	2.3.2.8.1.4				AGUINALDOS DE C.A.S.	16 000
										600
										3 572 886



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
23 PROTECCION SOCIAL										3 572 886
051 ASISTENCIA SOCIAL										3 572 886
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO										3 572 886
Finalidad : 0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA										3 572 886
Und. Medida : RACION										3 572 886
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										301 884.000
5. 2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES										3 572 886
00 RECURSOS ORDINARIOS										3 572 886
PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA										2 591 983
23 PROTECCION SOCIAL										2 591 983
051 ASISTENCIA SOCIAL										2 591 983
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO										2 591 983
Finalidad : 0008825 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES										2 591 983
Und. Medida : BENEFICIARIO										2 276 602
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										112 344.000
00 RECURSOS ORDINARIOS										2 276 602
5. 2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES										2 276 602
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES										315 381
Finalidad : 0038916										12.000
Und. Medida : ACCION										12.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										315 381
00 RECURSOS ORDINARIOS										315 381
5. 2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES										16 800
SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH										16 800
23 PROTECCION SOCIAL										16 800
051 ASISTENCIA SOCIAL										16 800
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO										16 800
Finalidad : 0115371 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH										16 800
Und. Medida : HOGAR										7 200.000
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA										16 800
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										16 800
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS										12 600
5. 2.3.2.9.1.1 LOCALACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										4 200
MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD										355 694
23 PROTECCION SOCIAL										355 694
051 ASISTENCIA SOCIAL										355 694



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO											355 694
Finalidad : 0029996 BRINDAR SERVICIO A DISCAPACITADOS											355 694
Und. Medida : PERSONA											
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA											
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL											
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS											352 894
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE											347 294
PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE											5 600
08 IMPUESTOS MUNICIPALES											2 800
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE											2 800
PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE											600 000
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS											600 000
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD											600 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS											600 000
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES											600 000
Finalidad : 0290094 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD											600 000
Und. Medida : KIT											
Ubicación : LIMA,LIMA,PUENTE PIEDRA											
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL											
5. 2.3.1.8.2.1 MATERIAL ,INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO											4.000
TOTAL											93 789 655



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	497	18 149 033.48	0	0.00	497	18 149 033.48
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	28	3 019 644.00	0	0.00	28	3 019 644.00
02.PROFESIONALES	3	190 838.37	0	0.00	3	190 838.37
03.TECNICOS	5	258 380.87	0	0.00	5	258 380.87
04.AUXILIARES	9	320 598.00	0	0.00	9	320 598.00
05.OBREROS	452	14 359 572.24	0	0.00	452	14 359 572.24
II. PENSIONISTAS					23	1 754 489.76
TOTAL ANUAL (I + II)	497	18 149 033.48	0	0.00	520	19 903 523.24

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	505	9 120 748.68
LOCADORES DE SERVICIO 1_/	0	0.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2021(*)	Año 2022
ALCALDE	1	185 212.00	0.00	0.00
REGIDORES	13	0.00	395 460.00	395 460.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta

1_/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorias


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Lic. Joel A. Marcos Pichón
SUBGERENTE

ELABORADO POR
Sello y Firma


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Econ. Alex Joel Pina Quispe
Jefe de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Rennan Santiago Espinoza Venegas
ALCALDE
TITULAR DEL PLIEGO
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2022
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						32 881 351
	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL					638 725
		3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES				638 725
			1-00 RECURSOS ORDINARIOS			638 725
				5 GASTOS CORRIENTES		638 725
					3 BIENES Y SERVICIOS	638 725
	0016 TBC-VIH/SIDA					1 429 374
		3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL				1 429 374
			1-00 RECURSOS ORDINARIOS			1 429 374
				5 GASTOS CORRIENTES		1 429 374
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 429 374
	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					9 448 420
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				9 211 877
			2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			2 249 140
				5 GASTOS CORRIENTES		2 249 140
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	209 726
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 039 414
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			3 903 939
				5 GASTOS CORRIENTES		3 903 939
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	954 062
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 949 877
			5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES			3 058 798
				5 GASTOS CORRIENTES		3 058 798
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	247 207
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 811 591
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				236 543
			2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			23 442
				5 GASTOS CORRIENTES		23 442
					3 BIENES Y SERVICIOS	23 442
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			123 498
				5 GASTOS CORRIENTES		123 498
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20 300
					3 BIENES Y SERVICIOS	103 198
			5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES			89 603
				5 GASTOS CORRIENTES		89 603
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 002
					3 BIENES Y SERVICIOS	81 601
	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					20 788 574
		3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE				20 788 574
			2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			4 951 244
				5 GASTOS CORRIENTES		4 951 244
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 498 461
					3 BIENES Y SERVICIOS	3 452 783
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			8 018 060
				5 GASTOS CORRIENTES		8 018 060
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 109 275
					3 BIENES Y SERVICIOS	4 908 785
			5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES			7 819 270
				5 GASTOS CORRIENTES		7 819 270
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 183 711



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2022
					3 BIENES Y SERVICIOS	4 635 559
	0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA					17 140
		3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				17 140
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				340
		5 GASTOS CORRIENTES				340
					3 BIENES Y SERVICIOS	340
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				13 800
		5 GASTOS CORRIENTES				13 800
					3 BIENES Y SERVICIOS	13 800
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				3 000
		5 GASTOS CORRIENTES				3 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	3 000
	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					417 312
		3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				144 471
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				9 000
		5 GASTOS CORRIENTES				9 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	9 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				65 000
		5 GASTOS CORRIENTES				65 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	65 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				70 471
		5 GASTOS CORRIENTES				70 471
					3 BIENES Y SERVICIOS	70 471
		3.000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				262 841
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				46 442
		5 GASTOS CORRIENTES				46 442
					3 BIENES Y SERVICIOS	46 442
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				166 498
		5 GASTOS CORRIENTES				166 498
					3 BIENES Y SERVICIOS	166 498
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				49 901
		5 GASTOS CORRIENTES				49 901
					3 BIENES Y SERVICIOS	49 901
		3.000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES				10 000
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				10 000
		5 GASTOS CORRIENTES				10 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	10 000
	0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA					10 000
		3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA				10 000
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				10 000
		5 GASTOS CORRIENTES				10 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	10 000
	0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO					40 200
		3.000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION				40 200
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				14 000
		5 GASTOS CORRIENTES				14 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	14 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				1 200
		5 GASTOS CORRIENTES				1 200
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 200
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				25 000
		5 GASTOS CORRIENTES				25 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	25 000
	0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS					26 600
		3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO				26 600



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2022
Y SOCIAL						
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				8 600
		5 GASTOS CORRIENTES				8 600
		3 BIENES Y SERVICIOS				8 600
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				12 600
		5 GASTOS CORRIENTES				12 600
		3 BIENES Y SERVICIOS				12 600
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				5 400
		5 GASTOS CORRIENTES				5 400
		3 BIENES Y SERVICIOS				5 400
	0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO					65 006
	2.221681 MEJORAMIENTO DE CALLES CON PAVIMENTO EN EL A.H. JESUS OROPEZA CHONTA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA					65 006
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				65 006
		6 GASTOS DE CAPITAL				65 006
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				65 006
2 ACCIONES CENTRALES						16 604 363
	9001 ACCIONES CENTRALES					16 604 363
		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				5 118 938
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				2 500
		5 GASTOS CORRIENTES				2 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 500
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				5 074 329
		5 GASTOS CORRIENTES				3 233 282
		3 BIENES Y SERVICIOS				3 233 282
		6 GASTOS DE CAPITAL				1 841 047
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 841 047
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				42 109
		5 GASTOS CORRIENTES				42 109
		3 BIENES Y SERVICIOS				42 109
	5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR					875 618
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				2 500
		5 GASTOS CORRIENTES				2 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 500
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				835 410
		5 GASTOS CORRIENTES				835 410
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				555 060
		3 BIENES Y SERVICIOS				280 350
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				37 708
		5 GASTOS CORRIENTES				37 708
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				25 612
		3 BIENES Y SERVICIOS				12 096
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA					6 693 846
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 485 784
		5 GASTOS CORRIENTES				1 485 784
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				44 015
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 441 769
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				4 054 111
		5 GASTOS CORRIENTES				4 054 111
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				292 495
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 123 232
		5 OTROS GASTOS				1 638 384
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 153 951
		5 GASTOS CORRIENTES				1 153 951



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2022
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	81 129
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 072 822
		5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				797 839
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				38 828
		5 GASTOS CORRIENTES				38 828
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 972
					3 BIENES Y SERVICIOS	33 856
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				560 138
		5 GASTOS CORRIENTES				560 138
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39 182
					3 BIENES Y SERVICIOS	520 956
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				198 873
		5 GASTOS CORRIENTES				198 873
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 370
					3 BIENES Y SERVICIOS	193 503
		5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS				2 991 322
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				200 103
		5 GASTOS CORRIENTES				200 103
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17 961
					3 BIENES Y SERVICIOS	182 142
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				2 484 160
		5 GASTOS CORRIENTES				2 484 160
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 103 990
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	100 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 280 170
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				307 059
		5 GASTOS CORRIENTES				307 059
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	100 558
					3 BIENES Y SERVICIOS	206 501
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				126 800
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				32 250
		5 GASTOS CORRIENTES				32 250
					3 BIENES Y SERVICIOS	32 250
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				61 050
		5 GASTOS CORRIENTES				61 050
					3 BIENES Y SERVICIOS	61 050
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				33 500
		5 GASTOS CORRIENTES				33 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	33 500
		3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				44 303 941
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				44 303 941
		2.210053 MEJORAMIENTO DE CALLES CON PAVIMENTO EN EL CENTRO POBLADO ZAPALLAL ALTO I ETAPA DEL, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA				180 154
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				180 154
		6 GASTOS DE CAPITAL				180 154
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	180 154
		2.441018 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LA URBANIZACION LAS PALMAS - SECTOR ENSENADA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				565 175
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				565 175
		6 GASTOS DE CAPITAL				565 175



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2022
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	565 175
		2.516751 CREACION DEL ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA				22 411 369
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				20 846 744
		6 GASTOS DE CAPITAL				20 846 744
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				20 846 744
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 105 979
		6 GASTOS DE CAPITAL				1 105 979
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 105 979
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				458 646
		6 GASTOS DE CAPITAL				458 646
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				458 646
		5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES				3 233 559
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				589 078
		5 GASTOS CORRIENTES				589 078
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				26 887
		3 BIENES Y SERVICIOS				562 191
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				1 885 227
		5 GASTOS CORRIENTES				1 885 227
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				165 671
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 719 556
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				759 254
		5 GASTOS CORRIENTES				759 254
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				68 845
		3 BIENES Y SERVICIOS				690 409
		5.000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA				1 288 647
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				65 415
		5 GASTOS CORRIENTES				65 415
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				27 607
		3 BIENES Y SERVICIOS				37 808
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				999 808
		5 GASTOS CORRIENTES				999 808
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				204 781
		3 BIENES Y SERVICIOS				578 527
		5 OTROS GASTOS				216 500
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				223 424
		5 GASTOS CORRIENTES				223 424
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				64 968
		3 BIENES Y SERVICIOS				158 456
		5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD				754 686
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				39 028
		5 GASTOS CORRIENTES				39 028
		3 BIENES Y SERVICIOS				39 028
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				656 343
		5 GASTOS CORRIENTES				656 343
		3 BIENES Y SERVICIOS				656 343
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				59 315
		5 GASTOS CORRIENTES				59 315
		3 BIENES Y SERVICIOS				59 315
		5.000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL				206 540
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				34 598



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2022
					5 GASTOS CORRIENTES	34 598
					3 BIENES Y SERVICIOS	34 598
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				153 557
					5 GASTOS CORRIENTES	153 557
					3 BIENES Y SERVICIOS	153 557
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				18 385
					5 GASTOS CORRIENTES	18 385
					3 BIENES Y SERVICIOS	18 385
	5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES				5 338 099
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				745 384
					5 GASTOS CORRIENTES	745 384
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	619 856
					3 BIENES Y SERVICIOS	125 528
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				3 331 505
					5 GASTOS CORRIENTES	3 331 505
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 306 652
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 024 853
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 261 210
					5 GASTOS CORRIENTES	1 261 210
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	896 205
					3 BIENES Y SERVICIOS	365 005
	5.000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES				1 754 491
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				1 754 491
					5 GASTOS CORRIENTES	1 754 491
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 754 491
	5.001022	PLANEAMIENTO URBANO				1 433 858
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				139 431
					5 GASTOS CORRIENTES	139 431
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 295
					3 BIENES Y SERVICIOS	136 136
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				765 115
					5 GASTOS CORRIENTES	765 115
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17 354
					3 BIENES Y SERVICIOS	747 761
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				228 318
					5 GASTOS CORRIENTES	228 318
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 934
					3 BIENES Y SERVICIOS	221 384
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				300 994
					5 GASTOS CORRIENTES	300 994
					3 BIENES Y SERVICIOS	300 994
	5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				3 572 886
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				3 572 886
					5 GASTOS CORRIENTES	3 572 886
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 572 886
	5.001062	PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA				2 591 983
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				2 591 983
					5 GASTOS CORRIENTES	2 591 983
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 276 602
					5 OTROS GASTOS	315 381
	5.002445	SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH				16 800



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (301274)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2022
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	16 800
					5 GASTOS CORRIENTES	16 800
					3 BIENES Y SERVICIOS	16 800
		5.005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				355 694
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	352 894
					5 GASTOS CORRIENTES	352 894
					3 BIENES Y SERVICIOS	352 894
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2 800
					5 GASTOS CORRIENTES	2 800
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 800
		5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS				600 000
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	600 000
					5 GASTOS CORRIENTES	600 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	600 000
					TOTAL	93 789 655

 **Municipalidad Distrital de Puente Piedra**

Econ. Alex Jovani Pina Quispe
Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Inversión

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

 **Municipalidad Distrital de Puente Piedra**

Rennan Santiago Espinoza Venegas
ALCALDE

Titular de la Entidad
Sello y Firma